



ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO EN 30 DE ABRIL DE 2005

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
Contralor de Bogotá, D.C.

GUILLEMO ERNESTO TUTA ALARCÓN
Contralor Auxiliar

JORGE ORLANDO GÓMEZ PINTO
Director de Economía y Finanzas Distritales

ÉDGAR VERGARA FIGUEREDO
Subdirector de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales

PROFESIONALES ANALISTAS

Édgar Vergara Figueredo	Clara Mireya Torres Sabogal
Jairo Hedilberto Latorre Ladino	Nidia Luz Ariza Rojas
Ricardo Chía González	Héctor Ramírez Prieto
Neyfy Esperanza Castro Veloza	Fabiola Gómez Vergara

ESTADÍSTICAS FISCALES
Rubén Antonio González Gamba

DIGITADORA
Amparo González Forero

Bogotá, D.C., julio de 2005



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO EN 30 DE ABRIL DE 2005



Control Fiscal con la Mano del Ciudadano

www.contraloriabogota.gov.co

CONTENIDO

	Página
FINANZAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ A 30 DE ABRIL DE 2005	
1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	12
1.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO	13
1.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	13
1.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	15
1.4 CONCLUSIONES	18
2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	19
2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	20
2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	21
3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	24
3.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL	25
3.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	25
3.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	26
3.4 PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA”	28
3.5 CONCLUSIONES	29
4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	30
4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	31
4.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	32

5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	34
5.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	35
5.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	35
5.3 CONCLUSIONES	36
6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES	38
6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	39
6.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	40
6.3 CONCLUSIONES	43
7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	44
7.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	45
7.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	47
7.3 CONCLUSIONES	48
8. POSICIÓN DEL DISTRITO CAPITAL FRENTE A LAS 10 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS	49
9. CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DISTRITALES DE ACUERDO AL VALOR DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2004 Y 2005	53
10. ESTUDIO SOBRETASA A LA GASOLINA EN BOGOTÁ 1998-2005	55
10.1 DEFINICIÓN	56
10.2 PROPIEDAD DEL TRIBUTO	56

10.3 BASE GRAVABLE	56
10.4 RESPONSABLES	56
10.5 NORMATIVIDAD	56
10.6 FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO	57
10.7 IMPORTANCIA COMO FUENTE FINANCIERA	59
10.8 DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO CONFORME A LA LEY	59
10.9 DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO REPORTADO POR LAS ENTIDADES	60
10.10 MONTOS PENDIENTES DE RECAUDAR	61
10.11 SOBRETASA A LA GASOLINA Y EL DETERIORIO DE LA MALLA VIAL	62
10.12 LA SOBRETASA A LA GASOLINA EN GRÁFICOS	63

FINANZAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ A 30 DE ABRIL DE 2005

De acuerdo a los numerales 2, 6 y 9 del artículo 63 del Acuerdo Distrital 024 de 2001, corresponde a la Contraloría Distrital presentar el estado de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del año 2005, de manera bimestral y el avance del plan de desarrollo en el mismo periodo.

PRESUPUESTO DEL DISTRITO CAPITAL

El presupuesto del Distrito capital está conformado por:

- a. El presupuesto anual, que incluye la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría; y
- b. Las Empresas Industriales y Comerciales, las Sociedades con participación del Distrito del 90% o más de su capital y las Empresas Sociales del Estado del orden distrital.

Situación Presupuestal y Operaciones Efectivas

Al 30 de abril de 2005 se reportan los siguientes resultados: los recaudos de ingresos y rentas ascendieron a \$3.6 billones y se realizaron giros por \$1.8 billones y compromisos por \$1.7 billones, generando un superávit presupuestal por \$0.1 billones. Al comparar los recaudos con los giros también se obtiene excedente de operaciones efectivas por \$1.8 billones.

Estos resultados demuestran la liquidez que tiene el Distrito, dado que los montos recaudados son suficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones si se quisieran pagar todos los pasivos originados en la ejecución del presupuesto.

Para la vigencia fiscal de 2005, de acuerdo a la estructura presupuestal, se liquidó el presupuesto anual por un valor inicial de \$7.6 billones. Igualmente a las Empresas Industriales y Comerciales y a las Sociales del Distrito, el Consejo de Política Económica y Fiscal "CONFIS" le asignó \$3.3 billones, para un total consolidado por \$10.9 billones.

En el Cuadro 1 se puede apreciar el presupuesto asignado hasta abril de 2005 y su ejecución.

Cuadro 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE RENTAS AL MES DE ABRIL DE 2005

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto				
	Inicial	Modificación	Definitivo	Recaudo	% de Rec
Administración Central	5.495.025	0	5.495.025	2.004.864	36,5
Establecimientos Públicos	1.992.705	366	1.993.071	459.093	23,0
Contraloría	56.069	0	56.069	13.297	23,7
Universidad Distrital	140.102	0	140.102	32.203	23,0
Total Presupuesto Anual (1)	7.683.902	365	7.684.267	2.509.457	32,7
Empresas Indus. y Comerciales	2.794.291	0	2.794.291	1.015.360	36,3
Empresas Sociales del Estado	483.304	171	483.475	133.710	27,7
Total Presupuesto Empresas (2)	3.277.594	171	3.277.766	1.149.070	35,1
Total (1)+(2)	10.961.496	537	10.962.033	3.658.527	33,4

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

Modificaciones

Las modificaciones efectuadas al presupuesto entre el 1° de enero y el 30 de abril representan menos del 1%.

Presupuesto

El total aprobado representa el 18% del PIB de Bogotá proyectado para la vigencia 2005 y el 4,5% del PIB nacional del año 2004¹, ambos indicadores denotan la importancia del sector público distrital y el papel que juega dentro del desarrollo de la economía distrital y nacional. Como generador de bienes y servicios complementa la acción del sector privado, pues Bogotá es el centro financiero y de negocios más importante del país.

Llama la atención el hecho que al mes de abril el presupuesto de ingresos y egresos del nivel central no esté equilibrado, lo cual obliga a la Contraloría Distrital a realizar un seguimiento para que la administración corrija esta situación² que no es aconsejable.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

El proceso de recaudo muestra un cumplimiento del 33,4%. De estos recursos el 82,5% lo absorben la Administración Central y las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades.

¹ PIB Proyectado 2005 \$60.974.753 millones, fuente: Secretaría de Hacienda Distrital. PIB Nación 2004 \$245.813.134 millones

² Diferencia \$6.717 millones, ver comentario de la Administración Central en el capítulo correspondiente de este mismo informe.

Los ingresos se soportan en los recaudos por concepto de corrientes, así: tributarios \$0.8 billones y no tributarios \$0.5 billones. Los primeros, conseguidos a través del cobro de tributos como ICA, unificado de vehículos, sobretasa a la gasolina y consumo de cerveza. Los segundos por facturación del servicio de acueducto y alcantarillado y venta de bienes y servicios.

En segundo lugar están los recursos de capital con el mayor porcentaje de recaudo 37,2%, debido a la incorporación de otros recursos de capital, de recursos del balance y de liquidación de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades empresas.

Las transferencias ocupan el tercer puesto en materia de fuente de recursos y mantienen un comportamiento normal para la fecha del informe.

Los indicadores de cumplimiento en los primeros meses del año no son altos tanto en el recaudo como en los gastos, ubicándose dentro de los parámetros históricos, los primeros por los plazos establecidos para el pago de tributos y el calendario de los servicios públicos y los segundos por los procesos de contratos y licitaciones que adelantan las entidades.

En el Cuadro 2 se refleja la ejecución de ingresos.

Cuadro 2
RECAUDO SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN NIVELES DE GOBIERNO
ABRIL DE 2005

Millones de pesos

Concepto	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Transferencias	Recursos de Capital	Total Recaudo	% Recaudo	Partic. Recaudo
Administración Central	0	823.136	476.259	705.469	2.004.864	22,7	54,8
Establecimientos Públicos	0	74.343	289.264	95.487	459.093	12,6	12,5
Contraloría Distrital	0	0	13.297	0	13.297	12,2	0,4
Universidad Distrital	0	5.482	25.045	1.676	32.203	12,9	0,9
Total Presupuesto Anual (1)	0	902.961	803.865	802.632	2.509.457	19,8	68,6
Empresas Indust. y Comerciales y Soc.	532.529	334.498	70.711	77.622	1.015.360	25,4	27,8
Empresas Sociales del Estado	5.743	126.980	0	987	133.710	11,5	3,7
Total Presupuesto Empresas (2)	538.272	461.478	70.711	78.609	1.149.069	23,4	31,4
Presupuesto General (1)+(2)	538.272	1.364.439	874.576	881.240	3.658.527	33,4	100,0
% De Recaudo	93,8	29,8	25,2	37,2	33,4		
% Participación	14,7	37,3	23,9	24,1	100,0		

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto de gastos e inversión es inferior a lo aforado por ingresos como se comentó anteriormente, denotándose un vacío, ya que a simple vista hay recursos proyectados que no han sido aplicados a las apropiaciones para gastos.

Al cuarto mes la ejecución pasiva representa el 32,3% del presupuesto. Las mayores erogaciones se orientaron a los programas de inversión que absorbieron el 70,8% de las erogaciones, en menor medida a los gastos de funcionamiento con el 23,6% y a la atención del servicio de la deuda el 5,5%

En el Cuadro 3 se muestran las ejecuciones de las apropiaciones presupuestales.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN POR GRANDES RUBROS

En millones de pesos

Concepto	Abril de 2005					
	Presupuesto	Giros	Compromisos	Ejecución	% Ejec.	Partc Ejec
Gastos de funcionamiento	2.060.058	570.856	266.746	837.602	40,7	23,6
Servicios personales	538.174	128.863	19.124	147.986	27,5	4,2
Gastos Generales	603.419	91.747	198.082	289.829	48,0	8,2
Aportes patronales	301.998	71.073	10.651	81.725	27,1	2,3
Transferencias para funcionamiento	542.543	251.062	0	251.062	46,3	7,1
Pasivos Exigibles y Cuentas por pagar	73.924	28.110	38.889	67.000	90,6	1,9
Servicio de la Deuda	1.343.915	147.872	48.480	196.352	14,6	5,5
Inversión	7.549.474	1.086.125	1.422.657	2.508.782	33,2	70,8
Directa	4.689.539	441.000	967.679	1.408.679	30,0	39,8
Transferencias para inversión	2.021.347	367.946	14	367.960	18,2	10,4
Pasivos exigibles y Cuentas por pagar	653.254	177.955	368.858	546.813	83,7	15,4
Reservas Presupuestales	185.334	99.225	86.106	185.330	100,0	5,2
Disponibilidad Final	2.369	0	0	0	0,0	0,0
Total presupuesto	10.955.816	1.804.853	1.737.884	3.542.737	32,3	100,0
% de ejecución		16,5	15,9	32,3		

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

A pesar de que en este segundo bimestre el gasto de funcionamiento se desaceleró, su crecimiento se conserva principalmente en los generales, situación que se advirtió en el informe del mes de febrero, pues de continuar esta propensión la tendencia del gasto público seguiría el sendero de lo ocurrido en la Nación, en que se disparó el de consumo en los primeros meses del año 2005.³

Por transferencias de funcionamiento se ejecutó el 46,3%, recursos orientados mantenimiento del aparato burocrático y el funcionamiento, principalmente de los Establecimientos Públicos.

El costo del servicio de la deuda no tiene un peso significativo, su ejecución global se ubicó en el 14,6%, continuando con el comportamiento de los últimos periodos.

Inversión

Hasta abril, la inversión directa se ha ejecutado en 30% de lo asignado. A través de esta orientación de recursos hacia los principales proyectos de inversión se podría impactar de manera positiva la solución de los problemas sentidos de los habitantes de la ciudad, entre los cuales, los más notorios son el desempleo del 14,8%, los 300.000 desplazados, más de 6.600 reinsertados, la línea de pobreza del 49,1% y la disminución de la percepción de seguridad, pero los resultados no lo indican así. Un mayor esfuerzo de inversión llevaría a generar efectos directos en el turismo, la atracción de la inversión, la convivencia de los bogotanos y la legitimación del programa de gobierno del Alcalde Garzón.

³ Fuente: Periódico el Tiempo 16 de junio de 2005, pagina 1-2 Debate por gasto del primer trimestre.

Lo invertido se concentra en los ejes Social y Urbano Regional que en conjunto asumen el 94%. Estos propósitos son el pilar del proyecto colectivo del actual alcalde y por lo tanto la mayor cantidad de esfuerzos fiscales se concentra en ellos.

En el Social, los recursos se orientaron a los proyectos nómina de centros educativos, subsidio a la demanda educativa, universalización de la atención integral en salud y servicios personales. En el Urbano Regional el dinero se canaliza a gestión de infraestructura y a la construcción del sistema de troncales.

En el eje de Reconciliación se destacan los programas de atención integral de violencia delincuencia y orden público y obras con participación ciudadana.

Finalmente en el Objetivo Gestión Pública Humana sobresalen lo ejecutado en los proyectos: pago de cesantías, fortalecimiento de la gestión pública del nuevo milenio y fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del Instituto de Desarrollo Urbano.

Una vez finalizado el análisis se puede concluir que a pesar del desequilibrio anotado entre el presupuesto de ingresos y el de gastos, el ejercicio presupuestal en materia de inversión pública al mes de abril, está acorde con las políticas y objetivos generales del plan de desarrollo, como es la importancia a los proyectos sociales, específicamente en los frentes de la educación, la salud y la formación de capital físico de la ciudad.

El Cuadro 4 presenta el presupuesto y el nivel de ejecución de cada uno de los ejes y del objetivo que contemplan el Plan de Desarrollo 2004-2008.

Cuadro 4
EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO

Millones de pesos

Ejes y Objetivo	Presupuesto Definitivo	Giros	Reservas	Ejecución	% Ejec.	% Part. Ejec.
Eje Social	3.060.114	384.387	562.160	946.547	30,9	67,2
Eje Urbano Regional	1.251.470	19.962	361.180	381.143	30,5	27,1
Eje de Reconciliación	186.301	11.782	20.928	32.710	17,6	2,3
Objetivo Gestión Pública Humana	191.656	24.868	23.411	48.279	25,2	3,4
Total	4.689.539	441.000	967.679	1.408.679	30,0	100
% De Ejecución		9,4	20,6	30,0		

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

Un ejercicio de ejecución presupuestal permite determinar la cuantía de los giros respecto del presupuesto, como se muestra en el Cuadro 5.

Cuadro 5
PRESUPUESTO Y GIROS HASTA ABRIL 2005

Millones de Pesos

Concepto	Presupuest o definitivo	4/12	Giros 30 de abril	Varir. %
Gastos de funcionamiento	2.060.058	686.686	570.856	-16,9
Servicios personales	538.174	179.391	128.863	-28,2
Gastos generales*	603.419	201.140	91.747	-54,4
Aportes patronales	301.998	100.666	71.073	-29,4
Transferencias para funcionamiento	542.543	180.848	251.062	38,8
Pasivos exigibles y Cuentas por pagar	73.924	24.641	28.110	14,1
Servicio de la Deuda	1.343.915	447.972	147.872	-67,0
Inversión	7.549.474	2.516.491	1.086.125	-56,8
Directa	4.689.539	1.563.180	441.000	-71,8
Transferencias para inversión	2.021.347	673.782	367.946	-45,4
Pasivos exigibles y Cuentas por pagar	653.254	217.751	177.955	-18,3
Reservas presupuestales	185.334	61.778	99.225	60,6
Disponibilidad Final	2.369	790	0	-100,0
Total presupuesto	10.955.816	3.651.939	1.804.853	-51

Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades.

Desde el punto de vista de las expectativas, se podría esperar hasta abril un nivel de ejecución del orden de \$3.6 billones, sin embargo en materia de giros está por debajo de lo esperado, ya que éstos apenas alcanzan a \$1.8 billones, pero sumados los compromisos adquiridos el panorama cambia al conseguirse una ejecución que asciende a \$3.5 billones.

Dada esta situación, se recomienda la agilización de los giros una vez se vayan adquiriendo las obligaciones que afectan las apropiaciones presupuestales, para evitar que al final del año por la aplicación de la Ley 819 de 2003 quede un gran volumen de compromisos que irían a disminuir la disposición de recursos para el 2006.

ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
Contralor de Bogotá, D.C.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia de 2005 se le asignó a la Administración Central un presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones por la suma de \$5.495.025 millones, partida que en el mes de marzo se ve afectada por una reducción⁴ del 0,1%, determinando un definitivo por valor de \$5.488.808 millones.

Al respecto hay que mencionar, que la modificación fue aplicada solamente en la parte de gastos e inversión, quedando pendiente el ajuste en rentas e ingresos, particularmente en el rubro de otros recursos de capital.

Así las cosas, el comportamiento de los ingresos calculados frente al de los gastos e inversión ajustados, determinaron a abril 30 de 2005 una situación de superávit en cuantía de \$627.829 millones, la cual se puede apreciar en el Cuadro 1.

1.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Finalizado el mes de abril, el Gobierno Central situó recursos en cuantía de \$2.004.864 millones, cifra que en términos relativos equivale a un nivel de ejecución del 36,5%; 3,2 puntos porcentuales por encima de lo esperado para el periodo. Frente al primer bimestre se refleja un incremento en la gestión del 13,8%, lo que indica que entre marzo y abril se recaudaron \$757.942 millones, un poco más de la tercera parte del acumulado registrado al cierre del cuarto mes del año 2005.

De conformidad con las operaciones realizadas, se presentó el siguiente panorama. Gráfica 1.

Se aprecia que el principal grupo está representado por los Corrientes, fuente de ingreso que aporta el 41,1% de los recursos, al contabilizar \$823.136 millones, que indica una ejecución de 32,2%.

⁴ Decreto Distrital 050 de marzo 04 de 2005. Se reduce el presupuesto en razón a que la UESP estimó reservas por encima del monto realmente constituido a 31 de diciembre de 2004, por lo que se hace necesario ajustar el valor real de las mismas.

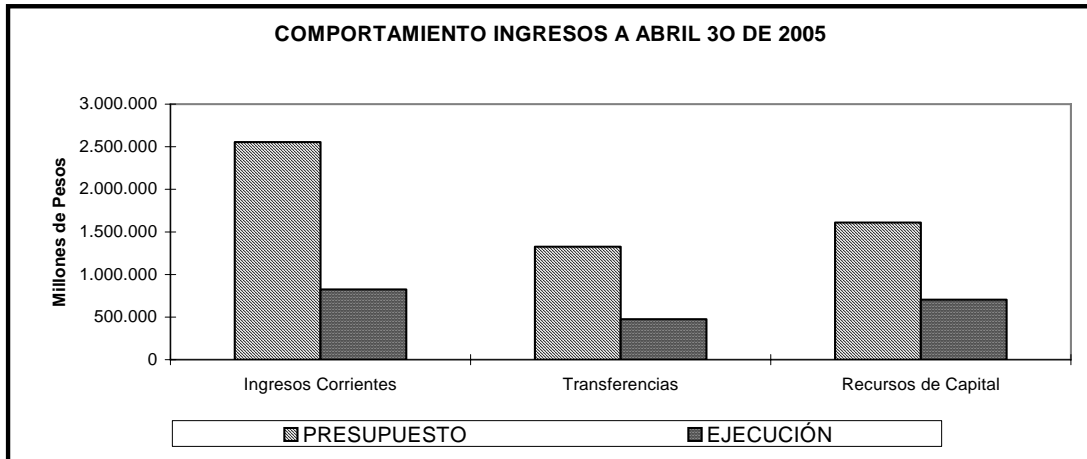
Cuadro 1
SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Millones de pesos

Concepto	Ejecución A Abril 2005
Ingresos Corrientes	823.136
(+) Transferencias	476.259
(-) Giros de funcionamiento	324.202
(-) Intereses y comisiones	43.691
(-) Bonos pensionales y transferencia servicio de la deuda	56.878
(=) Ahorro Corriente	874.624
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	666.207
(-) Giros de Inversión	598.065
(+) Ingresos Adicionales	0
(=) Superávit Antes de Reservas	942.766
(+) Recursos de crédito neto	14.958
(=) Superávit o déficit operac. efectivas presupuestales	957.724
(+) Reconocimientos	0
(-) Compromisos	329.896
(=) Situación Presupuestal	627.829

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

Gráfica 1



Fuente. Ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda Distrital.

La mayor proporción se concentra en los tributarios, rubros que en conjunto participan con el 39,4% al financiamiento de la Administración Central y con el 21,7% al Distrito Capital.

Al interior de los Tributarios se destacan los impuestos ICA, y

Vehículos Automotores, que contribuyeron con el 70,2%, comportamiento que se explica por la periodicidad de su recaudo, el primero correspondiente al bimestre enero-febrero y el segundo a lo recibido de los contribuyentes (pago que incluía el 10% de descuento).

Respecto a los No Tributarios, el nivel de recaudo alcanzado del 43,1%, se soporta primordialmente en lo percibido por concepto de Participaciones por registro y anotación, plusvalía, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales y por Derechos de Tránsito, rubros que en conjunto suman \$27.424 millones, el 80,3% de este grupo.

En segundo lugar se registran las Transferencias, cuyos recaudos al cierre del segundo bimestre totalizaron \$476.259 millones, representativos del 35,9% del aforo. Es de anotar que el 99% de la partida mencionada corresponde a recursos provenientes de la Nación, particularmente los situados a título del Sistema General de Participaciones 97,3% (educación, salud y propósito general), que aportaron el 23,1% a la ejecución activa del Gobierno Central.

Cierra el grupo de los ingresos, los Recursos de Capital, que registran un nivel de ejecución de 43,8%, en términos absolutos de \$705.469 millones; cifra que al desagregarse corresponde entre otros conceptos, al superávit fiscal de 2004 que ascendía a \$182.368 millones, dividendos de la EEB por \$158.041 millones, excedentes financieros de FAVIDI por \$5.898 millones y de otros recursos de capital \$280.529 millones (reservas presupuestales 2004 \$230.095 millones, pasivos exigibles IDU e

IDRD \$45.840 millones, pasivos contingentes \$3.000 millones y reintegros convenios \$907 millones). Igualmente se destaca que en cuanto a los recursos del crédito, la Administración ha reclasificado deuda externa por interna, para contrarrestar las tasas de interés.

De otra parte, en lo pertinente a los reconocimientos de la vigencia 2004, de los \$300.842 millones certificados, se reporta una ejecución del 87,5%, equivalente a \$263.362 millones (derechos de tránsito \$1.650 millones, recursos del crédito \$228.909 millones y dividendos ETB 2003 \$32.803 millones).

1.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

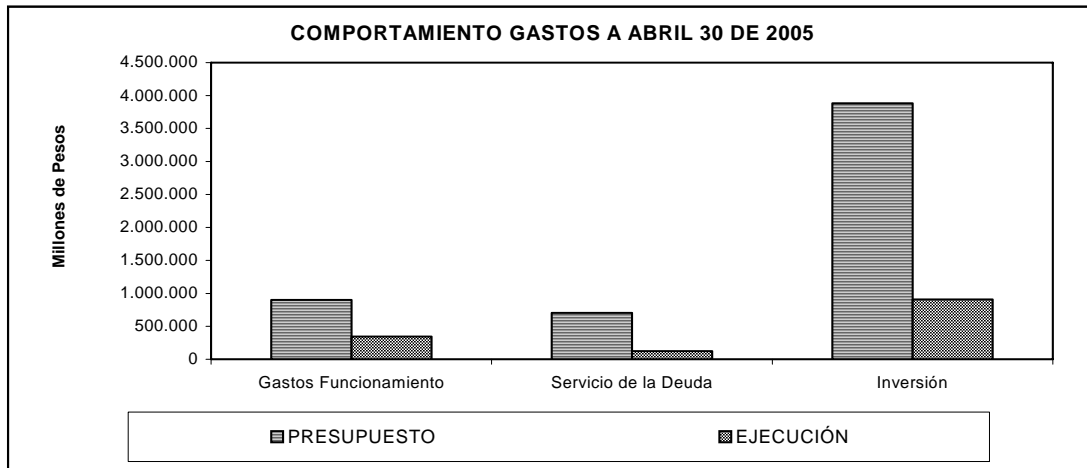
Consolidada la información rendida por los sujetos de control que conforman la Administración Central, se obtuvo que la ejecución presupuestal (giros más compromisos) ascendió a \$1.377.035 millones, que representan el 25,1% de la asignación contabilizada a abril 30 de 2005 por \$5.488.808 millones; indicando que la meta esperada del 33,3% (cuatro dozava) no se cumplió. Resultado que obedece al menor dinamismo registrado en los rubros de inversión y servicio de la deuda.

En la Gráfica 2, se observa el comportamiento de los grandes

rubros del presupuesto de gastos e inversión. Del total apropiado se destinó el 70,8% a inversión;

16,4% a funcionamiento y 12,8% al servicio de la deuda.

Gráfica 2



Fuente. Ejecuciones presupuestales entidades Administración Central a abril 30 de 2005.

La asignación para Funcionamiento fue ejecutada en un 38%, es decir \$343.428 millones; dentro de este valor se destaca el rubro de transferencias que logró el porcentaje más alto de cumplimiento de 47,6%, dado que de los \$504.762 millones aprobados se desembolsaron \$240.166 millones, destinados en mayor proporción al Fondo de Pensiones Públicas y al servicio de alumbrado público, renglones que sumados ocupan un poco más de la mitad del monto aplicado a funcionamiento. Los demás componentes: gastos generales, servicios personales y aportes patronales, reportaron niveles de ejecución entre 23% y 27,3%.

El Servicio de la Deuda, registra el más bajo nivel de ejecución, de los \$701.571 millones aprobados se ha utilizado el 17,8%. El 96% del monto ejecutado se ha dirigido a la cancelación de los créditos conforme a lo pactado en los contratos y al pago de los bonos pensionales.

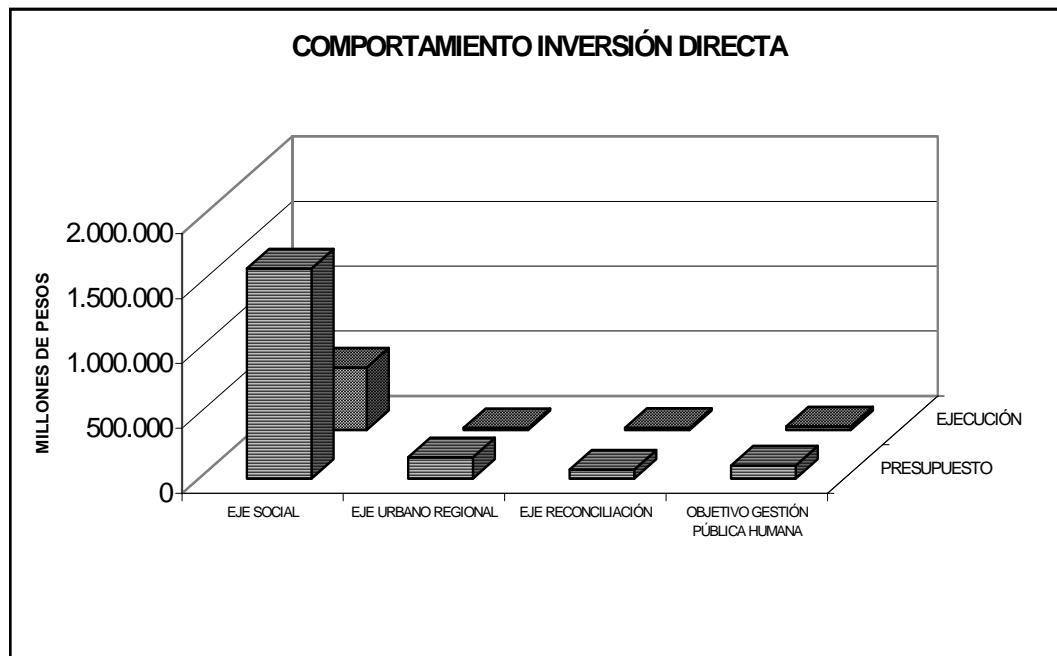
Finalmente, el rubro de Inversión apenas logró un cumplimiento del 23,4%, que indica que han sido utilizados \$908.458 millones. La Directa contó con el 59,3% de esta partida y a transferencias se orientó el 36,7% (FFS \$128.747 millones e IDU \$19.777 millones, entre otros).

En cuanto a la Directa, ítem que registra un índice de ejecución del 27,5%, se destinó al desarrollo de

los programas y actividades contemplados en el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia,

participando así del 39,1% del total ejecutado por el Sector Central.

Gráfica 3



Fuente. Ejecuciones presupuestales entidades Administración Central a abril 30 de 2005.

Como se aprecia en la Gráfica 3, el plan se estructuró en tres ejes y un objetivo, destacándose el Social, que abarca un poco más de las tres cuartas partes de lo destinado a la directa. Los proyectos favorecidos corresponden a nómina de centros educativos y subsidios a la demanda educativa, enmarcados en el programa Más y mejor educación para todos y todas.

Analizada la ejecución presupuestal de gastos e inversión

por entidades (Cuadro 2), se observa que la partida ejecutada a abril 30 de 2005 fue administrada en buena proporción por las Secretarías de Hacienda y Educación, en las cuales se aplicó el 85,3% de los recursos.

Todas las entidades, excepto los Departamentos Administrativos de Acción Comunal y Defensoría del Espacio Público, reflejaron en sus informes niveles de ejecución por debajo del 32,5%.

Cuadro 2
EJECUCIÓN DE GASTOS POR ENTIDADES A ABRIL 30 DE 2005

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento	Servicio Deuda	Inversión	Total Ejecución	% Ejec.	% Part. Ejec.
Concejo de Bogotá	6.936			6.936	27,2	0,5
Personería de Bogotá	13.600		1.011	14.611	26,8	1,1
Secretaría General	6.455		13.817	20.273	32,2	1,5
UESP	847		4.399	5.246	21,8	0,4
Veeduría	1.790		308	2.097	21,3	0,2
Secretaría de Gobierno	17.321		4.849	22.169	17,4	1,6
Despacho Secretaría de Hacienda	14.219		3.810	18.029	19,9	1,3
Dirección Distrital de Presupuesto Secretaría de Hacienda	136.430		333.371	469.800	21,5	34,1
Dirección de Crédito Público Secretaría de Hacienda	104.302	125.150		229.452	25,0	16,7
Cuenta Fondo Rotatorio del Concejo	2.065		35	2.100	15,7	0,2
Secretaría de Educación	14.269		441.136	455.404	30,9	33,1
Secretaría Distrital de Salud	4.927			4.927	26,9	0,4
Secretaría de Obras Públicas	2.516			2.516	28,8	0,2
Secretaría de Tránsito y Transporte	2.893			2.893	24,5	0,2
Dpto. Administrativo de Planeación	4.750		2.069	6.819	12,9	0,5
Dpto. Administrativo de Bienestar Social	1.047		77.893	78.941	32,5	5,7
Dpto. Administrativo de Acción Comunal	1.131		12.074	13.205	58,8	1,0
Dpto. Administrativo de Catastro	2.893		3.122	6.014	26,7	0,4
Dpto. Administrativo del Servicio Civil	653		150	802	25,4	0,1
Dpto. Administrativo del Medio Ambiente	3.035		8.502	11.536	9,8	0,8
Depto Administrativo Defensoría Espacio Público	1.351		1.913	3.263	35,3	0,2
Total	343.428	125.150	908.458	1.377.035	25,1	100,0
Participación %	24,9	9,1	66,0	100,0		

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

1.4 CONCLUSIONES

Se observa que la Administración Central no incorporó en la parte activa la reducción por \$6.217 millones, como consecuencia de la aplicación del Decreto No. 050 de marzo 4 de 2005; hecho que originó un desfase en esta misma cuantía frente a la pasiva.

No obstante que el resultado producto de la gestión realizada por el Gobierno Central al cierre del segundo bimestre arroja una situación optimista, se destaca el comportamiento presentado en la

ejecución del gasto e inversión, en donde se ha aplicado a giros escasamente el 19,1% de la apropiación asignada, máxime cuando existe una disponibilidad de recursos suficientes que permite la aceleración de pagos.

Igualmente, se aprecia que se está dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 819 de 2003, en lo referente a las reservas presupuestales, resaltando que se han efectuado algunos ajustes respecto a las estimaciones realizadas inicialmente.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

El presupuesto asignado a los Fondos de Desarrollo Local en la actual vigencia fue fijado en \$474.080 millones, superior en 30% con respecto al aforado en el 2003. Al cierre del segundo bimestre no se presentaron modificaciones.

En los cuatro meses transcurridos, en lo atinente a la ejecución activa, el recaudo fue de \$640 millones, mientras que los gastos de inversión ascendieron a \$188.433 millones, arrojando un balance presupuestal negativo, ya que hay un déficit en Operaciones

Efectivas Presupuestales por \$53.483 millones, mientras la Situación Presupuestal también lo fue en \$187.793 millones, tal y como se observa en el Cuadro 1.

El balance desfavorable es el resultado de una expectativa que se tenía al contar con recursos de la vigencia anterior sobre la cual se autorizaron los giros. Para el futuro, los registros de los Fondos de Desarrollo Local deben contabilizar los recursos disponibles que se encuentren en la tesorería para evitar el desequilibrio como ahora ocurrió.

Cuadro 1
SITUACIÓN PRESUPUESTAL A ABRIL DE 2005

Millones de pesos

CONCEPTO	2005
Ingresos Corrientes	575
(+) Transferencias	0
(-) Giros de funcionamiento	0
(-) Intereses y comisiones	0
(=) Ahorro Corriente	575
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	65
(-) Giros de Inversión	54.123
(=) Situación Antes de Compromisos	-53.483
(=) Operaciones efectivas presupuestales	-53.483
(-) Compromisos	134.310
(=) Situación Presupuestal	-187.793

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los recursos provenientes de la Administración Central están por el orden del 99,7%, mientras los

Ingresos Corrientes y los Recursos de Capital aportan en conjunto el 0,3%.

El recaudo cumplido asciende al 0,1%, originados en los Ingresos Corrientes \$575 millones y \$65 millones por Recursos de Capital, mientras que por Transferencias no ha tenido recaudo. El resultado anterior refleja un

crecimiento del 100% en el ingreso con respecto al primer bimestre de la vigencia en análisis. Cuadro 2. Pero esto no denota un rendimiento de recursos que podría superar el estado de déficit comentado.

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS
Abril de 2005

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Abr-05	Recaudo		% Recaudo	Variación Feb. - Abr.	% Partic. Ppto
		Febrero	Abril			
Ingresos Corrientes	1.519	309	575	37,9	86,2	0,3
Transferencias	472.509	0	0	0,0	0,0	99,7
Recursos de Capital	52	9	65	124,1	633,1	0,0
TOTAL PRESUPUESTO	474.080	318	640	0,1	101,3	100,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

El presupuesto de Gastos e Inversión asignado a las veinte Localidades está dividido en: Inversión Directa; recursos dirigidos a los diferentes ejes y el objetivo contemplados en el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” y Obligaciones por Pagar donde incluye las Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles.

De la Inversión Directa se ha ejecutado el 5,7%, un poco más del doble con referencia al bimestre enero-febrero. El Objetivo de Gestión Pública Humana es el de mayor actividad, debido a los pagos de honorarios y seguros que se realizan a favor de los Ediles. De otra parte, las obligaciones adquiridas correspondientes a los periodos anteriores se han cumplido en 78.8%. Cuadro 3.

En los dos primeros bimestres del periodo, la ejecución ascendió a \$188.433 millones, de los cuales los giros representan el 28,7%, mientras los compromisos equivalen al 71,3% de lo presupuestado.

El promedio de ejecución en las veinte Localidades es de 39,7%, posicionándose la Localidad de los Mártires, mientras Rafael Uribe fue la de menor actividad.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN POR GRANDES RUBROS
A ABRIL DE 2005

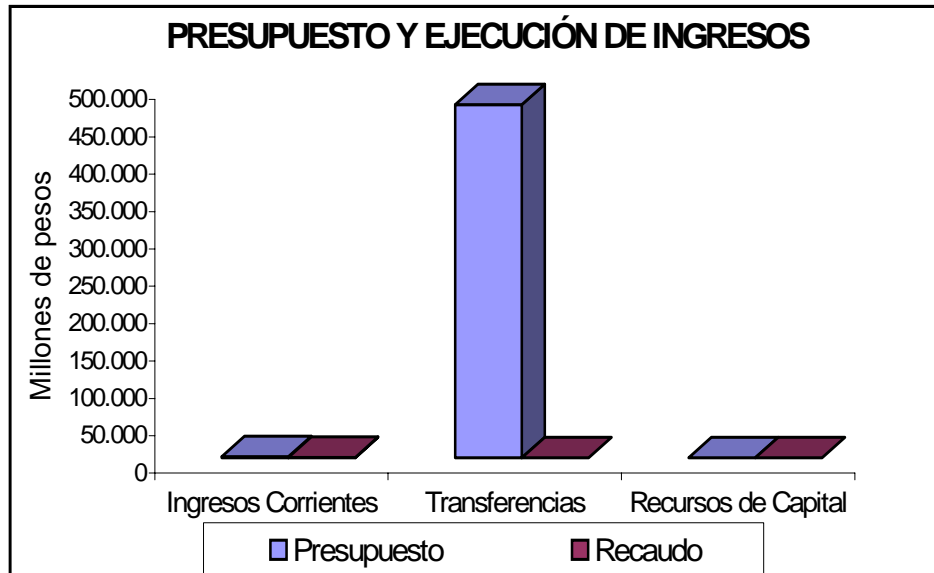
En millones de pesos

Concepto	Presupuesto Abr-05	Ejecución		% Ejecución	% Var. Feb. - Abr.	% Partic. Presupuesto
		Febrero	Abril			
INVERSIÓN	474.080	156.867	188.433	39,7	20,1	100,0
Directa	253.489	4.989	14.673	28,0	194,1	53,5
Eje Social	115.061	1.786	2.614	2,3	46,4	24,3
Eje Urbano Regional	86.556	232	5.188	6,0	2.135,6	18,3
Eje de Reconciliación	17.010	-	17	0,1	N.A.	3,6
Objetivo Gestión Pública Humana	34.862	2.971	6.854	19,7	130,7	7,4
Obligaciones por Pagar	220.591	151.878	173.759	78,8	14,4	46,5
Reservas Presupuestales	188.344	147.958	162.514	86,3	9,8	39,7
Pasivos Exigibles	32.248	3.920	11.245	34,9	186,9	6,8
TOTAL	474.080	156.867	188.433	39,7	20,1	100,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

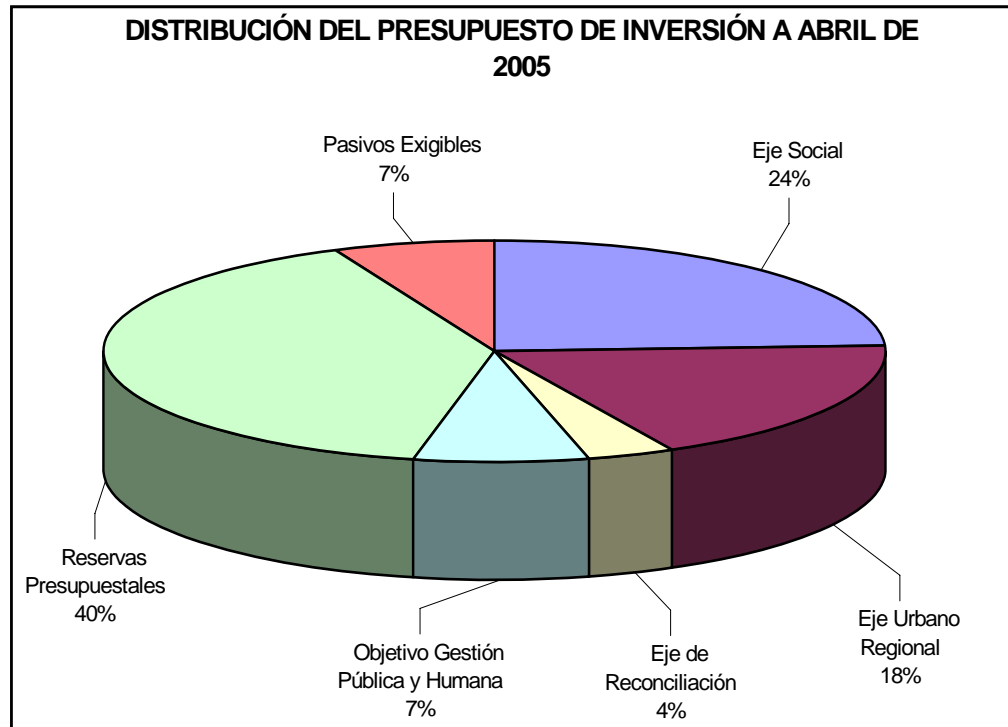
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS

Gráfica 1



Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

Gráfica 2



Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

El presupuesto autorizado a los Establecimientos Públicos para la actual vigencia se fijó en \$1.992.705 millones.

El monto presupuestal de los Establecimientos Públicos de la vigencia constituye el 25,9% del Presupuesto Anual y frente al Presupuesto General del Distrito tiene una participación del 18,4%.

Comparativamente con el bimestre anterior, se presenta un leve incremento presupuestal originado por la asignación de mayores recursos, aprobados por el Consejo⁵ por concepto de Transferencias a Favidí y a la Caja de Vivienda Popular por un valor total de \$366 millones.

El presupuesto de los Establecimientos Públicos está conformado por 16 Entidades⁶.

⁵ Decreto 049 de marzo 4 de 2005.

⁶ Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano, Fondo de Educación y Seguridad Vial, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Caja de Vivienda Popular, Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Fondo de Ventas Populares, Jardín Botánico, Instituto para la Investigación Educación y Desarrollo Pedagógico, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Corporación la Candelaria y Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias.

3.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

Al cierre del segundo bimestre del año 2005 se establece un déficit presupuestal de \$122.955 millones, en donde los compromisos alcanzan a superar el ahorro corriente, debido a la demora en la entrega de las Transferencias a cada una de las Entidades. De acuerdo con el comportamiento de los recaudos y los giros realizados, se obtiene como resultado un superávit de operaciones efectivas del orden de \$234.997 millones.

3.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los recursos presupuestales de financiación de los Establecimientos Públicos, tienen su principal fuente en las Transferencias, como se observa en el Cuadro 1.

Los Ingresos Corrientes constituyen la segunda fuente de financiación; y para esta vigencia tienen la participación más baja de los últimos cinco años, ya que la generación de los recursos propios ha ido perdiendo capacidad de financiación.

En tercer lugar están los Recursos de Capital que financian el 5,5% del presupuesto.

Cuadro 1
PRESUPUESTO Y RECAUDO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS

Millones de pesos

Concepto	Abril de 2005			% Partic.
	Presupuesto	Recaudo	%Ejec.	Recaudo
Ingresos Corrientes	366.918	74.343	20,3	16,2
Transferencias	1.515.025	289.264	19,1	63,0
Recursos de Capital	111.128	95.487	85,9	20,8
Total	1.993.071	459.093	23,0	100,0

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

La gestión adelantada por cada una de las Entidades en los recaudos de este bimestre, se observa en el Cuadro 2. El comportamiento de los recaudos de la vigencia arroja un cumplimiento del 23%. La gestión adelantada hasta la fecha, se considera baja con excepción de los Recursos de Capital que llega al 85,9%, superando el valor de recaudo por concepto de Ingresos Corrientes.

Los recaudos de reconocimientos de la vigencia anterior avanzan satisfactoriamente (85,2%).

Se observa el bajo cumplimiento obtenido por cuatro Entidades⁷, las cuales después de haber transcurrido la tercera parte de la vigencia presentan ejecuciones inferiores al 9%.

Frente al bimestre anterior la dinámica de recaudo ha disminuido. De mantenerse esta tendencia, se estaría repitiendo lo

de años anteriores; los recursos no llegan, afectándose la ejecución efectiva del presupuesto y por lo tanto la inversión establecida en el Plan de Desarrollo de la ciudad.

3.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Para el segundo bimestre, el Presupuesto de Gastos e Inversión registra un nivel de cumplimiento del 29,2%, como se aprecia en el Cuadro 3. Se mantiene la dinámica de cumplimiento reflejada en el primer bimestre, en la cual la ejecución de los proyectos de inversión predominan con el 29,6%, mientras los gastos de funcionamiento llegan a 23,8%.

⁷ IDRD, FVS, Caja de Vivienda Popular y FVP

Cuadro 2
EJECUCIÓN DE INGRESOS POR ENTIDADES A ABRIL 2005

Millones de pesos

Entidad	Ingresos Corrientes	Transfe- rencias	Recursos	Total Recaudo	% de Recaudo	Partic. Recaudo
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	29.513	196.982	37.983	264.478	26,6	57,6
Inst. Desarrollo Urbano-IDU	8.580	53.015	36.140	97.734	20,6	21,3
Inst. Recreación y Deporte-IDRD	5.491	1	555	6.047	6,5	1,3
Fondo Edu. y Seguridad Vial-FONDATT	18.246	354	19.863	38.463	36,0	8,4
Inst. Protección de la Niñez-IDIPRON	4.333	12.581	35	16.948	22,4	3,7
Fondo de Ahorro y Vivienda-FAVIDI	859	12.834	120	13.813	33,3	3,0
Fondo de Vigilancia y Seguridad- FVS	5.233	852	304	6.389	8,7	1,4
Inst. Cultura y Turismo-IDCT	479	4.540	2	5.021	12,0	1,1
Caja de Vivienda Popular	1.091	227	37	1.355	4,3	0,3
Orquesta Filarmónica	43	2.700	0	2.743	25,2	0,6
Fondo Prevención y Atención E.-FOPAE	0	2.000	0	2.000	12,4	0,4
Jardín Botánico	204	1.440	0	1.644	14,2	0,4
Corporación La Candelaria	65	360	435	860	24,6	0,2
Inst. Investigación Educativa -IDEP	6	466	0	472	10,9	0,1
Fondo de Ventas Populares-FVP	170	546	13	728	5,6	0,2
Fundación Gilberto Alzate	31	366	0	397	25,8	0,1
Total	74.341	289.262	95.486	459.090	23,0	100,0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de las Entidades.

Por establecimientos, IDIPRON, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Fondo Financiero Distrital de la Salud lideran las ejecuciones con el 45,1%, 37,2% y 34,5% del presupuesto.

Cuadro 3
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GRANDES RUBROS A ABRIL 2005.

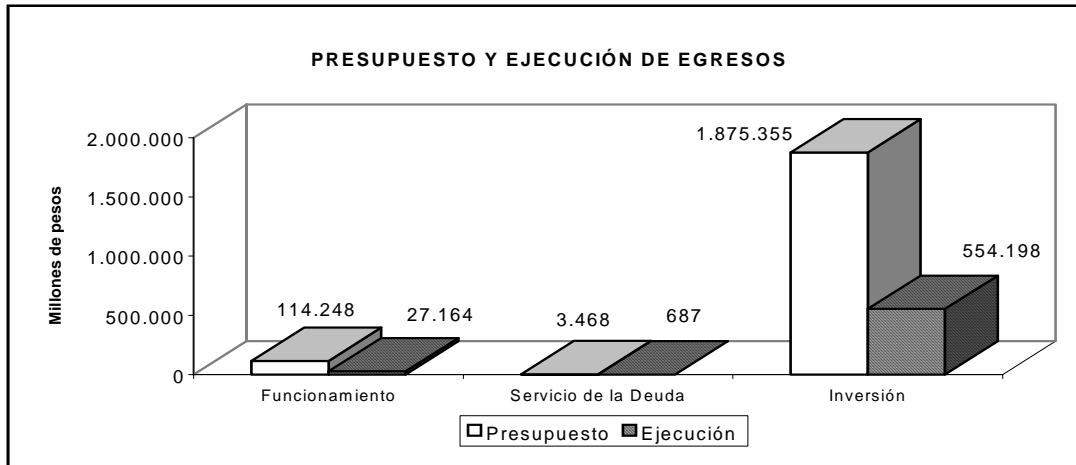
Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total	% Ejec.	% Partic.
Funcionamiento	114.248	20.141	7.021	27.162	23,8	4,7
Servicios Personales	54.390	12.692	2.407	15.099	27,8	2,6
Gastos Generales	40.917	2.962	4.412	7.374	18,0	1,3
Aportes Patronales	16.869	3.855	202	4.056	24,0	0,7
Transferencias Func.	1.091	230	0	230	21,0	0,0
Pasivos exigibles	980	404		404	41,2	0,1
Servicio de la Deuda	3.468	687	0	687	19,8	0,1
Inversión	1.875.355	203.311	350.887	554.197	29,6	95,2
Directa	1.619.441	106.319	264.839	371.158	22,9	63,8
Transferencias Inv.	2.790	682	0	682	24,4	0,1
Pasivos Exigibles	103.943	13.212	19.966	33.178	31,9	5,7
Reservas	149.181	83.098	66.082	149.180	100,0	25,6
Total	1.993.071	224.139	357.908	582.047	29,2	100,0

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

La ejecución de egresos por grandes rubros se observa en la Gráfica 1.

Gráfica 1



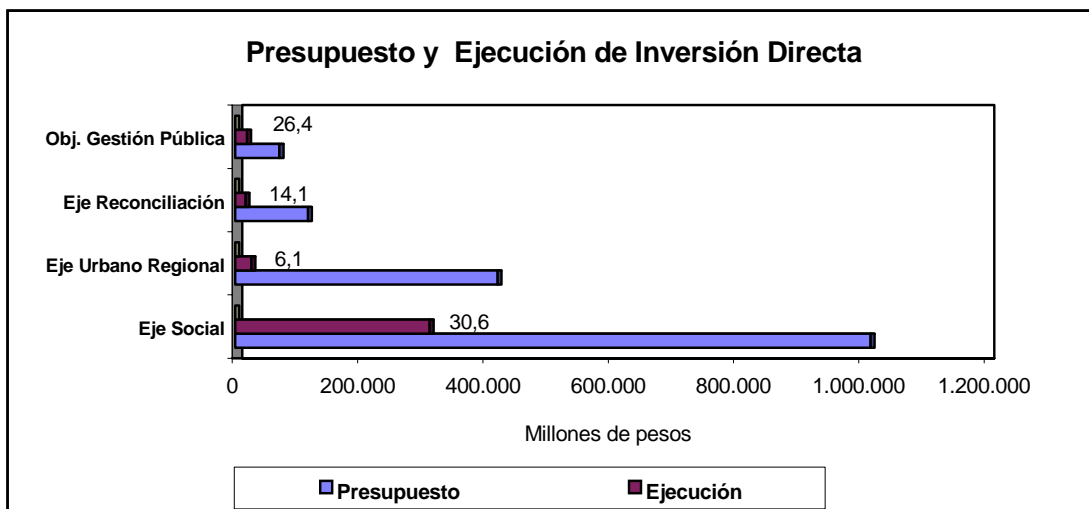
Fuente: Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos a febrero 2005.

3.4 PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA".

En la Gráfica 2 se observa el avance del Plan de la

administración actual, en el cual el Eje Social lidera su ejecución con un 30,6%, mientras que el de menor realización corresponde al Eje Urbano Regional con el 6,1%.

Gráfica 2



Fuente: Informes presupuestales Entidades.

El cumplimiento de las reservas constituidas en la vigencia anterior a la fecha se considera que evoluciona adecuadamente con un 46 %.

3.5 CONCLUSIONES

El cumplimiento presupuestal en este segundo bimestre se considera deficiente, motivado por la situación de dependencia que tienen las entidades de los recursos de Transferencias de la Administración Central.

Se anota el debilitamiento que vienen teniendo los Ingresos Corrientes en el financiamiento del Presupuesto. En el año 2003 aportó 24,3% a la financiación presupuestal, en el año 2004 el 22,9% y en el año 2005 el 18,4%.

Uno de los problemas que se manifiestan en Bogotá, es la carencia de mantenimiento de la malla vial, por falta de recursos. Es posible que se supere esta situación si se aprueba el proyecto de valorización que tramitará la Administración ante el Concejo.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

4. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Para la vigencia del 2005 al ente de control se le asignó un presupuesto de \$56.069 millones, superior en el 16% al de la vigencia anterior. Al mes de abril no se han presentado modificaciones.

Al cierre del cuarto mes se han recaudo \$13.297 millones, equivalente al 23,7%. Los giros y compromisos de funcionamiento alcanzan a \$12.473 millones, arrojando la comparación de las dos cifras un superávit de \$823 millones. Cuadro 1.

Cuadro 1
SITUACIÓN PRESUPUESTAL A ABRIL DE 2005
Millones de pesos

CONCEPTO	2005
Ingresos Corrientes	0
(+) Transferencias	13.297
(-) Giros de Funcionamiento	12.104
(=) Ahorro Corriente	1.194
(-) Giros de Inversión	11
(=) Situación antes de Reservas	1.182
(=) Operaciones efectivas presupuestales	1.182
(-) Compromisos	359
(=) Situación Presupuestal	823

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Entidad.

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

La única fuente de recursos de la Contraloría son las transferencias de la Administración Central con una ejecución del 23,7%, que al ser comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior muestra un menor recaudo.

La entidad recaudó ingresos extraordinarios, principalmente por concepto de multas, que no están reflejados en la ejecución presupuestal por cuanto no hacen parte de ella, y por tanto se giran mensualmente a la Secretaría de Hacienda.

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS
Millones de pesos

Concepto	Presupuesto a Abril de 2005			% Recaudo
	Inicial	Definitivo	Recaudo	
Transferencias	56.069	56.069	13.297	23,7
TOTAL PRESUPUESTO	56.069	56.069	13.297	23,7

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Entidad.

4.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Presupuestalmente los gastos de Funcionamiento absorben el 88,6%

del presupuesto, de los cuales a la fecha se ha ejecutado el 25%, mientras que la inversión cuenta con el 11,4% mostrando una ejecución del 0,7%.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN POR GRANDES RUBROS
Millones de pesos

Concepto	Abril de 2005		
	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	49.705	12.427	25,0
Administrativos	49.705	12.427	25,0
Servicios Personales	33.584	8.853	26,4
Gastos Generales	5.257	601	11,4
Aportes Patronales	10.865	2.974	27,4
INVERSIÓN	6.364	46	0,7
Directa	6.364	46	0,7
Gestión Pública Humana	6.364	46	0,7
TOTAL	56.069	12.474	22,2

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Entidad.

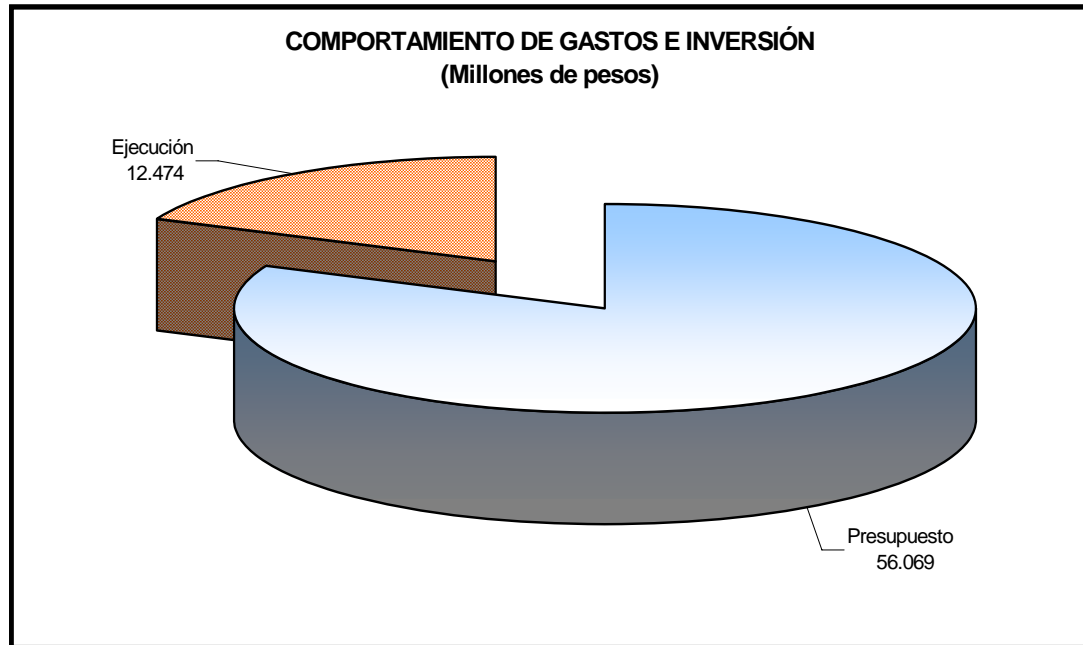
En cuanto al cumplimiento de los gastos con respecto al presupuesto asignado, se puede decir que los componentes de funcionamiento se ejecutaron de la siguiente manera: servicios personales el 71,2%, aportes patronales el 23,9% y los gastos generales el 4,8%.

Los gastos de funcionamiento se han enfocado a los rubros:

mantenimiento y reparaciones e impresos y publicaciones.

La Inversión se ha enfocado al objetivo Gestión Pública Humana, destinado a dotación en general para el fortalecimiento de la territorialización del control y a promover la cultura de la participación ciudadana.

Gráfica 1



Fuente: Ejecuciones Presupuestales de la Entidad.

**SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE
CALDAS**

5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

Para el periodo fiscal de 2005 a la Universidad Distrital le fue aforado un presupuesto de \$140.102 millones, superior en 30,0% con respecto al asignado en la vigencia precedente.

Concluido el primer bimestre, se refleja un recaudo de \$18.110 millones, en tanto que la ejecución pasiva, (giros y compromisos) fue de \$21.002 millones, demostrando un déficit presupuestal de \$2.892 millones, como consecuencia de los compromisos adquiridos en lo corrido de la presente vigencia.

5.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

El presupuesto de la entidad depende en 70,1% de las Transferencias que realiza la Administración Distrital; 27,5% de Ingresos corrientes y 2,3% de Recursos de Capital. (Cuadro 1)

El recaudo reportado asciende a 13,0%, índice superior al señalado en el PAC de la entidad.

Cuadro 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS
Enero - Febrero de 2005

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Dic-04	Presupuesto a febrero de 2005			% Recaudo	Variación 2004 - 2005
		Inicial	Definitivo	Recaudo		
Ingresos Corrientes	14,950.8	38,573.0	38,573.0	4,384.0	11.4	0.0
Transferencias	88,385.3	98,246.5	98,246.5	12,155.7	12.4	11.2
Reursos de Capital	4,455.5	3,282.8	3,282.8	1,570.1	47.8	N.A.
TOTAL PRESUPUESTO	107,791.5	140,102.3	140,102.3	18,109.7	12.9	30.0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

5.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto de la Universidad se distribuyó de la siguiente manera: 76,8% a Gastos de Funcionamiento y el 23,2% a Inversión.

Es importante destacar en el presupuesto fue objeto de una suspensión por \$9.323 millones, de los cuales el 46,3% recayó en las

Transferencias de Funcionamiento, mientras el restante 53,7% afectó la Inversión.

La Inversión Directa dirigió su presupuesto al Eje Social, en el programa “Más y mejor educación para todas y todos”. Se destaca la continuación de los proyectos del año anterior en lo referente a la

construcción de la nueva sede, desarrollo físico, dotación de laboratorios, dotación de bibliotecas y fondo de desarrollo de

la investigación científica, entre los más importantes.

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN POR GRANDES RUBROS

En millones de pesos

Concepto	2005		
	Presupuesto	Ejecución	%Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	107.567,4	21.002,3	19,5
Administrativos	25.516,8	4.101,5	16,1
Servicios Personales	10.980,5	1.618,9	14,7
Gastos Generales	10.310,5	1.876,0	18,2
Aportes Patronales	4.225,8	606,6	14,4
Operativos	44.995,8	11.652,9	25,9
Servicios Personales	31.074,8	7.578,1	24,4
Gastos Generales	8.560,4	3.019,8	35,3
Aportes Patronales	5.360,6	1.055,0	19,7
Transferencia Funcionamiento	37.054,9	5.247,9	14,2
INVERSIÓN	32.534,9	-	0,0
Directa	32.534,9	-	0,0
Eje Social	32.319,4	-	0,0
Transferencias de Inversión	215,5	-	0,0
TOTAL	140.102,3	21.002,3	15,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidad.

En cuanto a la ejecución pasiva del primer bimestre, se observa que corresponde exclusivamente a Funcionamiento, dividida en gastos administrativos y operativos, con un cumplimiento de 16,1% y 25,9% respectivamente.

5.3 CONCLUSIONES

Se debe destacar los buenos resultados obtenidos por la Universidad en la calificación de los ECAES, pues esto conlleva a un mejor posicionamiento en el ámbito nacional universitario.

Estos resultados también se dan en buena parte gracias al proceso de Autoevaluación y Acreditación institucional que viene adelantando el centro educativo el cual se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Institucional 2001 – 2005, como también en el Distrital “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”.

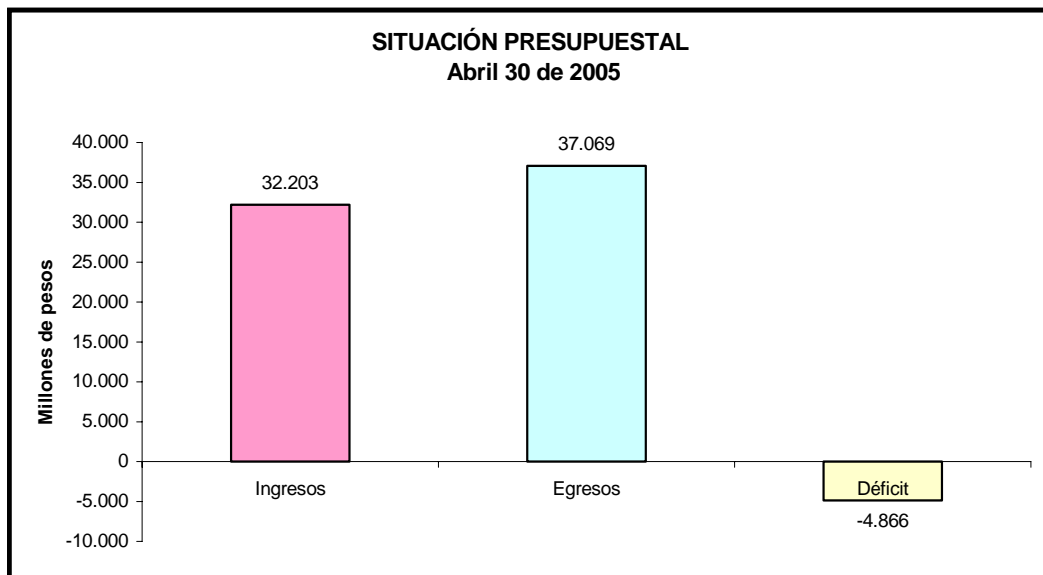
De igual manera, en los últimos años la Universidad ha presentado avances importantes, aprovechando las nuevas herramientas informáticas y

comunicacionales, impulsando la tecnología de comunicación electrónica.

Para seguir avanzando en sus propósitos es necesario que el ente universitario cuente con los recursos por el concepto de la estampilla, (Acuerdo 53 de 2002) pues en muy buena medida, los

ingresos originados en esta fuente aportarán al soporte del financiamiento del Plan de Desarrollo Institucional y oxigenarán significativamente la ejecución de los programas y proyectos allí contenidos.

Gráfica 1



Fuente: Ejecuciones presupuestales entidad.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES

6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES

Al sector de las EICE⁸ del orden Distrital para el 2005 se le asignaron \$2.794.291 millones, presupuesto equivalente al 25,5% del correspondiente al Distrito Capital⁹ y al 3,5% del PIB¹⁰ estimado para Bogotá.

Frente al definitivo del 2004, se incrementó en 24,2% por el aumento en las asignaciones de Acueducto, Aguas de Bogotá, Metrovivienda y Renovación Urbana y la disminución en Canal Capital, Transmilenio y Lotería.

Al finalizar el segundo bimestre el resultado de las Operaciones Efectivas Presupuestales¹¹ es un excedente de \$641.500 millones y un Déficit Presupuestal¹² de \$305.331 millones, originados en la baja evolución de los ingresos y al sistema de causación de obligaciones.

6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Ejecución activa (Cuadro 1 y Gráfica 1) alcanzó el 25,5% (\$1.015.360 millones). Más de la mitad (52,4%) de los ingresos se originan en la Disponibilidad Inicial¹³ registrada por las empresas de Acueducto y Alcantarillado y Aguas de Bogotá.

Aún así se observa falta de oportunidad en el registro de la contabilidad presupuestal en la mayoría de las empresas¹⁴, pues corridos cuatro meses de la vigencia 2005, en las ejecuciones no se contemplan los recursos de la Disponibilidad Inicial estimada en \$31.573 millones, monto considerable, que por el principio de unidad de caja ha sido usado para atender compromisos que no se reflejan en el movimiento presupuestal.

⁸ Las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital con manejo presupuestal son: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, Lotería de Bogotá, Transmilenio S.A., Canal Capital, Metrovivienda, Renovación Urbana, y Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.

⁹ El Presupuesto General del Distrito Capital contiene el Presupuesto Anual, más los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales y el de las Empresas Sociales del Estado -ESE-.

¹⁰ PIB Bogotá 2005 = \$60.964.753 millones. Proyección SDH.

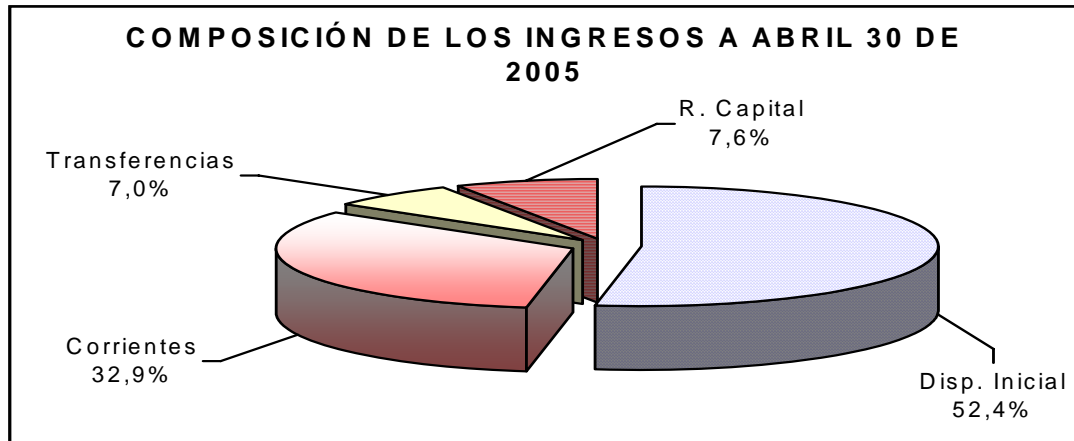
¹¹ Operaciones Efectivas = Total Recaudos - Total Giros.

¹² Situación Presupuestal = Total Recaudos - (Giros + Reservas)

¹³ Disponibilidad de Tesorería 2004

¹⁴ Lotería, Transmilenio, Canal Capital, Renovación Urbana y Metrovivienda

Gráfica 1



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Empresas

Cuadro 1
EJECUCIÓN DE INGRESOS A ABRIL 30 DE 2005

Millones de pesos

CONCEPTO	EAAB	AGUAS DE BOGOTÁ	LOTERÍA DE BOGOTÁ	TRANSMILENIO	CANAL CAPITAL	RENOV. URBANA	METROVI VIENDA	TOTAL
Disp. Inicial	527.420	5.108	0	0	0	0	0	532.529
Corrientes	288.856	0	34.881	6.117	868	9	3.767	334.498
Transferencias	17.653	0	0	52.889	169	0	0	70.711
R. Capital	56.686	10.120	90	684	5.025	1.873	3.143	77.622
Total	890.615	15.229	34.971	59.691	6.062	1.882	6.910	1.015.360
% de Ejecución	41,8	76,2	27,9	13,7	66,1	24,8	10,0	36,3

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Empresas Industriales y Comerciales

Se complementan los recursos percibidos con el 32,9% que aportaron los Ingresos Corrientes¹⁵, y el 14,6% de las Transferencias y los Recursos de Capital, que son los ítems que tienen el más bajo nivel de cumplimiento.

6.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

El 0,7% (\$2.007 millones) del presupuesto de gastos de las EICE

¹⁵ Ingresos Corrientes: en las EICE los componen las Tasas y la venta de bienes, servicios y productos. En éste caso las cobradas por el Acueducto y Lotería de Bogotá respectivamente.

está suspendido¹⁶ por ausencia de fuentes de financiación. La prohibición para ejecutar inversión fue aplicada en su totalidad a Transmilenio, afectando el renglón de Funcionamiento en \$360 millones y el de Inversión en \$1.647 millones (proyectos Operación y Control del Sistema de Transporte y Fortalecimiento Institucional).

Los egresos totales sumaron \$1.320.690 millones (Cuadro 2), equivalentes al 47,3% del presupuesto. Con giros

¹⁶ Decreto 714 de 1996, artículo 64

acumulados por \$373.859 millones (28,3%) y compromisos por \$946.831 millones (71,7%), es decir, que lo reportado por ejecución es básicamente el reflejo del proceso contractual llevado a

cabo, de los pagos y de la contabilización de sus compromisos, lo que hace suponer un alto cumplimiento del gasto y la inversión.

Cuadro 2
EJECUCIÓN DE EGRESOS A ABRIL 30 DE 2005

Millones de pesos

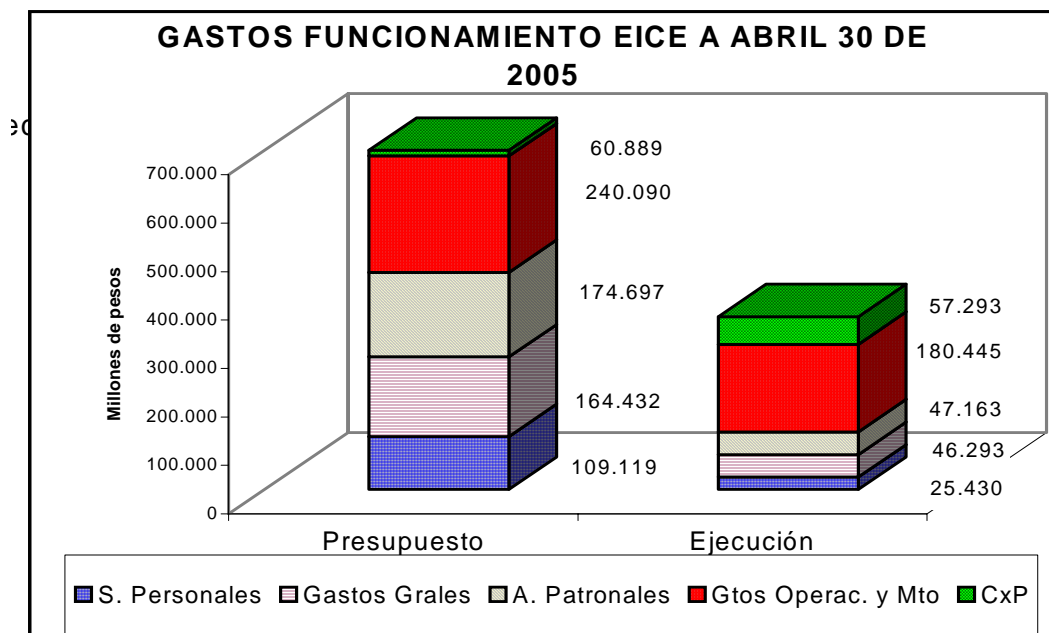
CONCEPTO	EAAB	ERAAB	LOTERÍA	TRANSMI LENIO	CANAL CAPITAL	RENOV. URBANA	METROVI VIENDA	TOTAL	% de partic.
Funcionamiento	323.993	206	26.062	3.637	1.079	411	1.378	356.767	27,0
Servicio Deuda	70.515	0	0	0	0	0	0	70.515	5,3
Inversión	489.880	106	19.247	361.537	3.712	0	18.926	893.408	67,7
Total	884.389	312	45.309	365.174	4.791	411	20.304	1.320.690	100,0
% de Ejecución	41,5	1,6	36,1	84,1	52,2	5,4	29,5	47,3	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Empresas Industriales y Comerciales

Los gastos de Funcionamiento requirieron del 27% del total de gastos y el Servicio de la deuda

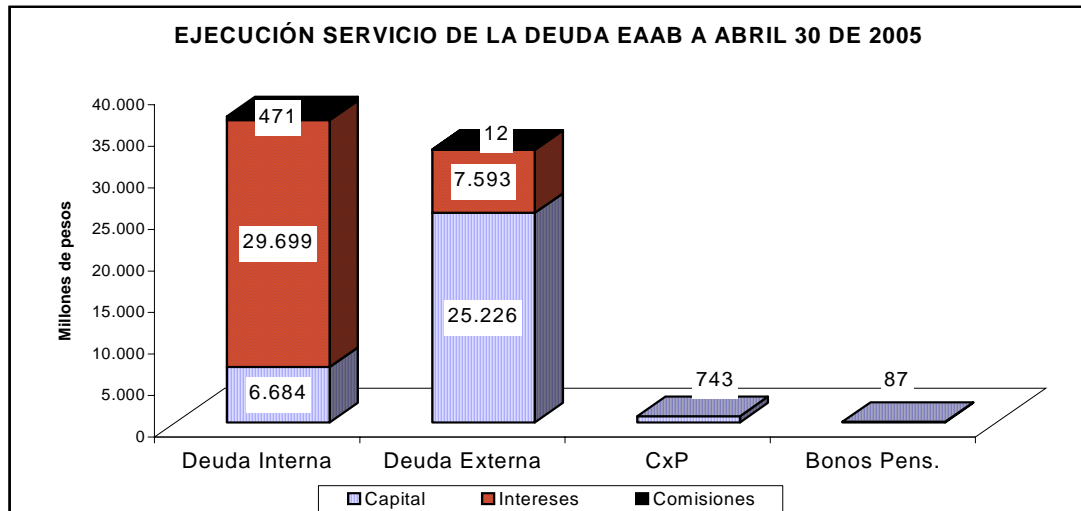
del 5,3%, canalizados como se observa en las Gráficas 3 y 4.

Gráfica 2



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades.

Gráfica 3



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades.

La Inversión ejecutada \$893.408 millones, permanece en el nivel tradicional también de altos compromisos (49,6%), dado que la dinámica presupuestal en los

primeros meses del año se caracteriza por restricciones del disponible y lentitud en los procesos contractuales.

Cuadro 3
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A ABRIL 30 DE 2005

Millones de pesos

CONCEPTO	EAAB	ERAA	LOTERÍA	TRANSMI LENIO	CANAL CAPITAL	RENOV. URBANA	METROVI VIENDA	TOTAL EICE
Directa (Bogotá sin Indiferencia)	193.254	106	25	169.429	1.790	0	1.619	366.224
Transferencias	15.000	0	18.894	0	0	0	0	33.894
Cuentas por pagar	281.626	0	328	192.108	1.922	0	17.307	493.291
TOTAL INVERSIÓN	489.880	106	19.247	361.537	3.712	0	18.926	893.408

Fuente: Ejecuciones presupuestales entidades

La Inversión (Cuadro 3) se encauzó en 55,2% a cancelar las Cuentas por Pagar, 41% a Inversión Directa y 3,8% a Transferencias.

De acuerdo con los montos aplicados en la Inversión Directa, se destacan los destinados por la EAAB (\$169.825 millones) al Eje Urbano-Regional, que reúne los

programas: Hábitat desde los Barrios y las Unidades de Planeación, Red de Centralidades Distritales, Sostenibilidad Urbano-Rural y Bogotá Productiva. Por su parte, Aguas de Bogotá, Metrovivienda, y Renovación Urbana presentan niveles muy bajos de cumplimiento del 0,6%, 8,7% y cero inversión respectivamente.

6.3 CONCLUSIONES

La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá tiene el mayor presupuesto del sector, representado en el 76,2% del ingreso total del mismo.

Frente al primer bimestre la ejecución pasiva del sector evolucionó un 10,2%, aumentó el excedente de Operaciones Efectivas Presupuestales en \$109.602 millones y disminuyó el Déficit Presupuestal en \$22.759 millones.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO –E.S.E-

7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

Los hospitales que conforman la red pública del Distrito recibieron en conjunto para el año 2005 un presupuesto de \$483.304 millones¹⁷, equivalente al 0,8% del PIB proyectado para Bogotá. Al finalizar el cuarto mes se registra una pequeña adición de \$171 millones, que corresponde a una donación recibida por el hospital de Meissen; en los demás hospitales no se presentan variaciones en el presupuesto aprobado.

El nivel de recaudo alcanzado es de 27,7% y en la ejecución de gastos 44,1%, por lo que a 30 de abril existe un déficit presupuestal que asciende a \$79.710 millones.

7.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

El total de ingresos de los hospitales suma \$133.710 millones. En el Cuadro 1 se puede observar en detalle el comportamiento de cada uno de los conceptos de recaudo.

La disponibilidad inicial¹⁸ del periodo es de \$5.743 millones, pero a la fecha del informe aún no

se ha efectuado la adición en el presupuesto.

El Fondo Financiero Distrital de Salud aporta el 55,8% del ingreso de los hospitales. Los niveles de recaudo en los diferentes componentes: atención a vinculados, PAB y convenios son bajos; mientras que ha ingresado casi la totalidad de lo presupuestado por cuentas pendientes de cobro del periodo anterior. La venta de servicios sin situación de fondos corresponde a los aportes patronales del Sistema General de Participaciones, que son pagados directamente por la Nación.

En los diferentes tipos de servicio tiene un peso significativo el recaudo de cuentas por cobrar de periodos anteriores; en el régimen subsidiado el 38,7% del ingreso recibido corresponde a este concepto, en el contributivo el porcentaje asciende a 78,7% y en eventos catastróficos y accidentes de tránsito a 76,9%. En cuanto a los Fondos de Desarrollo Local, también en estos primeros meses se están recibiendo recursos provenientes de servicios prestados en el año 2004, pero el nivel de recaudo respecto de lo presupuestado es bastante bajo con apenas el 12,3%.

¹⁷ CONFIS Resoluciones 97 a 118 del 28 de Diciembre de 2004.

¹⁸ Saldos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversiones temporales excluyendo, fondos de terceros, fondos con destinación específica y acreedores varios.

Cuadro 1
PRESUPUESTO Y RECAUDO DE INGRESOS

Millones de pesos

CONCEPTO	PRESUP.	RECAUDO A ABRIL DE 2005			% EJEC.
		VIGENCIA	CXC	TOTAL	
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.200	5.743		5.743	478,6
INGRESOS CORRIENTES	480.544	94.823	32.157	126.981	26,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	291.947	61.656	12.893	74.550	25,5
Atención a Vinculados	192.232	38.465		38.465	20,0
Plan de Atención Básica y PP	32.078	7.062		7.062	22,0
Convenios de Desempeño	4.077	813		813	19,9
APH y otros	7.302	1.191		1.191	16,3
Vta de servicios sin situación de Fondos	43.081	14.126		14.126	32,8
Cuentas por Cobrar FFDS	13.177		12.893	12.893	97,8
Régimen Contributivo	8.095	408	1.508	1.916	23,7
Régimen Subsidiado	126.185	22.150	14.006	36.156	28,7
Eventos Catastróficos y acc. de tránsito	6.310	429	1.427	1.856	29,4
Cuotas de Recuperación y Copagos	22.587	7.298		7.298	32,3
Fondos de Desarrollo Local	10.165	389	865	1.254	12,3
Otros Ingresos (1)	15.255	2.493	1.459	3.951	25,9
RECURSOS DE CAPITAL	1.731	987	0	987	57,0
Rendimientos por Operac.	1.446	672		672	46,4
Otros (2)	285	315		315	110,6
TOTAL	483.475	101.553	32.157	133.710	27,7

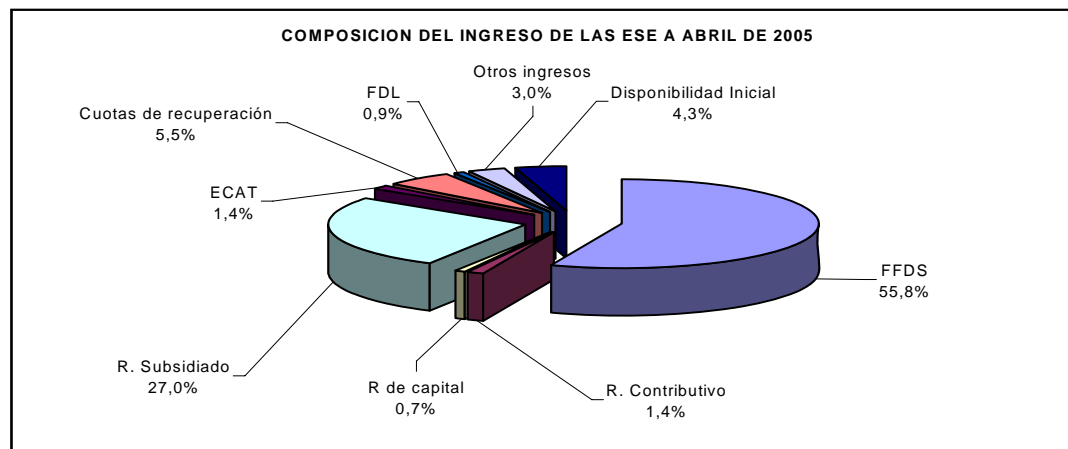
Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud y Ejecución Presupuestal de Hospitales a Abril de 2005.

(1) venta de servicios a IPS, particulares y a otros entes territoriales,
(2) venta de activos, donaciones.

Por otra parte, los hospitales no registran ingresos por transferencias debido a que los recursos que provienen del Sistema General de Participaciones (aportes patronales) hacen parte de los

contratos con cada ESE, y los Recursos de Capital solo participan con el 0,7% del ingreso, siendo en su mayoría rendimientos por operaciones financieras. Gráfica 1.

Gráfica 1



Fuente: Ejecuciones Presupuestales de los Hospitales.

Al finalizar el segundo bimestre las ESE que tienen el nivel de recaudo más bajo son en su orden Hospital del Sur 18,4%, Nazareth 21,1% y San Blas 21,8%.

disponible a la fecha es de \$474.184 millones. Todos los hospitales presentan alguna suspensión a excepción de Usme y Vista Hermosa.

7.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

En el presupuesto de gastos a 30 de abril se encuentra una suspensión de \$9.291 millones, que afecta los gastos generales y la inversión, por lo que el

El total ejecutado a la fecha del informe por el conjunto de ESE fue de \$213.420 millones, lo que equivale a una ejecución del 44,1%. El nivel de giros fue de 25,3% frente al presupuesto vigente. Cuadro 2.

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRANDES RUBROS A ABRIL DE 2005

Millones de pesos

Concepto	Vigente	suspen.	Disponible	Giros	Comprom. por pagar	Total Ejecución	% de Ejec.	% Part. Ejec.
Funcionamiento	135.667	4.557	131.110	34.651	26.111	60.762	44,8	28,5
Servicios Personales	51.023		51.023	15.132	4.453	19.585	38,4	9,2
Gastos Generales	60.768	4.557	56.211	9.593	19.330	28.922	47,6	13,6
Aportes Patronales	11.976	0	11.976	2.820	205	3.025	25,3	1,4
Cuentas por pagar	11.901		11.901	7.106	2.124	9.230	77,6	4,3
Inversión	347.808	4.733	343.074	87.870	64.788	152.658	43,9	71,5
Directa	325.024	4.733	320.290	72.680	59.952	132.632	40,8	62,1
Cuentas por pagar	22.784	0	22.784	15.190	4.835	20.026	87,9	9,4
Total	483.475	9.291	474.184	122.521	90.899	213.420	44,1	100,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Hospitales 2005.

En funcionamiento se encuentra ejecutado el 44,8% del presupuesto, con un nivel de giros del 25,5%.

Se destaca que el presupuesto destinado a gastos generales se encuentra comprometido en casi el 50% y que las cuentas por pagar del periodo anterior se han girado en el 60%.

En cuanto a la inversión el nivel de ejecución alcanzado es del 43,9%, con un porcentaje de giros del 25,3% sobre el presupuesto. En la inversión directa estos dos indicadores son del 40,8% y 22,4% respectivamente.

El detalle de la inversión realizada en el plan de desarrollo "Bogotá Sin Indiferencia" se presenta en el Cuadro 3. Los recursos ejecutados

se concentran en un 99,3% en el Eje Social, en donde sobresa le el presupuesto destinado a los materiales y suministros asistenciales que se encuentra comprometido en un 63,4%.

Por el contrario, los niveles de ejecución son muy bajos en Fortalecimiento de la red (infraestructura y dotación), Apoyo logístico y en el Eje de

Reconciliación por el cual se financia la participación social.

El análisis de la ejecución por hospitales muestra que los porcentajes más bajos son los de Nazareth con 24,3% y del Sur con 32%, que son los mismos que presentan una gestión desfavorable en ingresos.

Cuadro 3
INVERSIÓN DIRECTA DE LOS HOSPITALES A ABRIL DE 2004

Millones de pesos

Concepto	Pto. Vigente	Giros	Compromisos	Total Ejecución	% de Ejec.	% Part. Ejec.
Eje Social	321.697	72.545	59.218	131.763	41,0	99,3
Servicios Personales	191.985	57.935	15.301	73.235	38,1	55,2
Aportes Patronales	47.595	12.195	813	13.008	27,3	9,8
Materiales y suministros	70.061	2.180	42.221	44.401	63,4	33,5
Fortalecimiento de la red	10.880	107	830	937	8,6	0,7
Apoyo logístico	1.177	129	53	182	15,5	0,1
Eje Reconciliación	458	23	30	53	11,5	0,0
Obj. Gestión Pública	2.868	112	705	817	28,5	0,6
Bogotá Sin Indiferencia	325.024	72.680	59.952	132.632	40,8	100,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

7.3 CONCLUSIONES

Al finalizar el segundo bimestre del año 2005 el nivel de ejecución de gastos duplica el de ingresos, lo que genera un déficit presupuestal considerable, y aunque esta situación tiende a atenuarse al final del año, es una variable que se debe controlar para que el desfase en el cierre del periodo no sea tan significativo.

En los ingresos tiene un peso importante el cobro de las cuentas pendientes del año anterior, que aportan la cuarta parte del recaudo, y en el gasto se destaca la baja inversión en mejoramiento de la infraestructura física y la dotación y en el fomento de la participación social, lo cual es un aspecto recurrente en el manejo de las ESE, dada la insuficiencia de recursos.

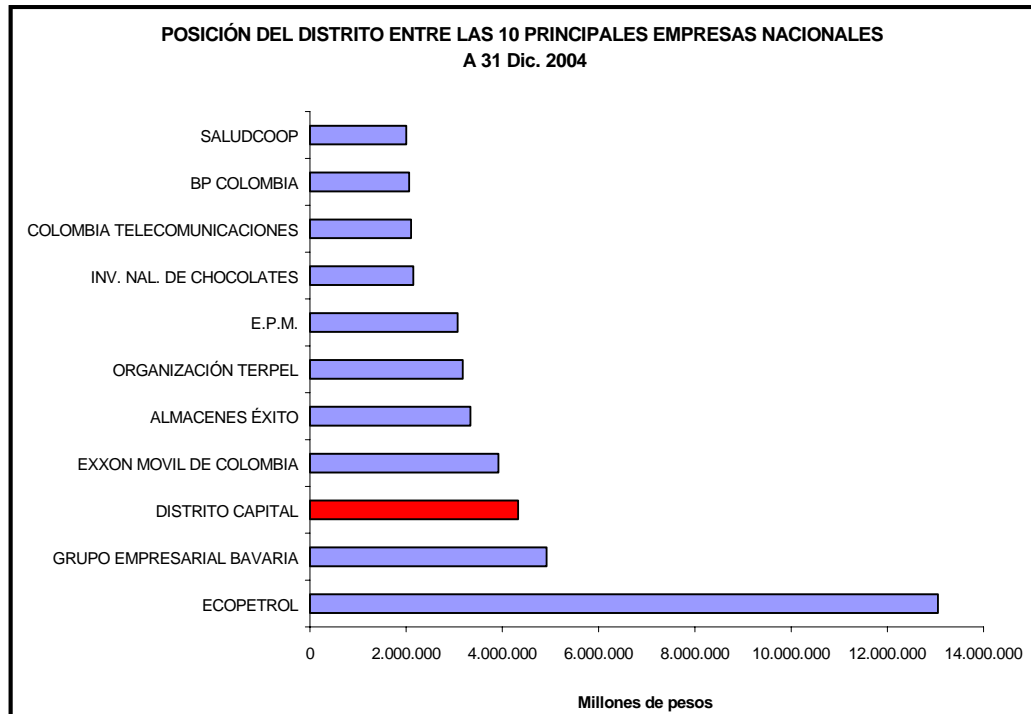
POSICIÓN DEL DISTRITO CAPITAL FRENTE A LAS 10 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

**POSICIÓN DEL DISTRITO ENTRE LAS 10 PRINCIPALES EMPRESAS NACIONALES A 31 Dic. 2004
SEGÚN INGRESOS OPERACIONALES**

Millones de pesos

ENTIDAD	INGRESOS OPERACIONALES
ECOPETROL	13.050.607
GRUPO EMPRESARIAL BAVARIA	4.918.676
DISTRITO CAPITAL	4.326.215
EXXON MOVIL DE COLOMBIA	3.917.932
ALMACENES ÉXITO	3.337.389
ORGANIZACIÓN TERPEL	3.177.732
E.P.M.	3.068.343
INV. NAL. DE CHOCOLATES	2.147.254
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	2.102.814
BP COLOMBIA	2.063.604
SALUDCOOP	2.004.377

Fuente: Revista Semana N°1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005

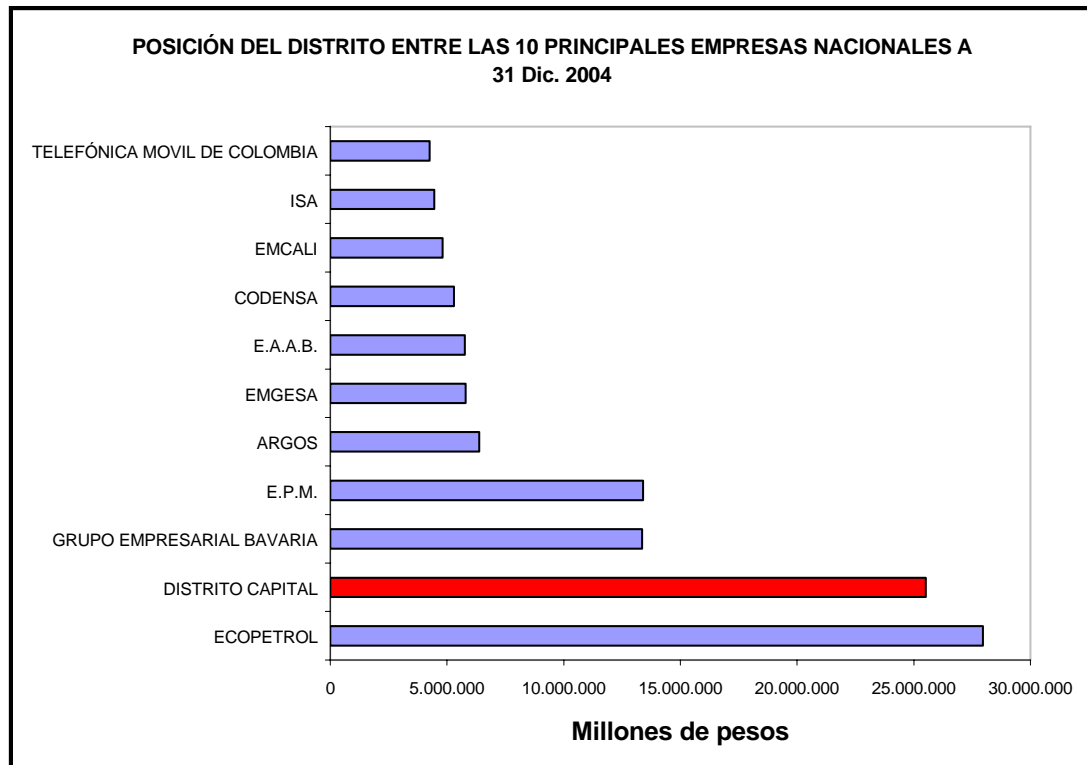


Fuente: Revista Semana N°1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005

INDICADORES MACROECONÓMICOS DEL ORDEN NACIONAL
POSICIÓN DEL DISTRITO ENTRE LAS 10 PRINCIPALES EMPRESAS NACIONALES A 31 Dic. 2004
SEGÚN VALOR DE LOS ACTIVOS

Millones de pesos	
ENTIDAD	ACTIVOS
ECOPETROL	27.964.390
DISTRITO CAPITAL	25.506.016
GRUPO EMPRESARIAL BAVARIA	13.361.072
E.P.M.	13.401.774
ARGOS	6.382.557
EMGESA	5.791.239
E.A.A.B.	5.759.720
CODENSA	5.296.707
EMCALI	4.807.914
ISA	4.453.262
TELEFÓNICA MOVIL DE COLOMBIA	4.252.862

Fuente: Revista Semana Nº1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005



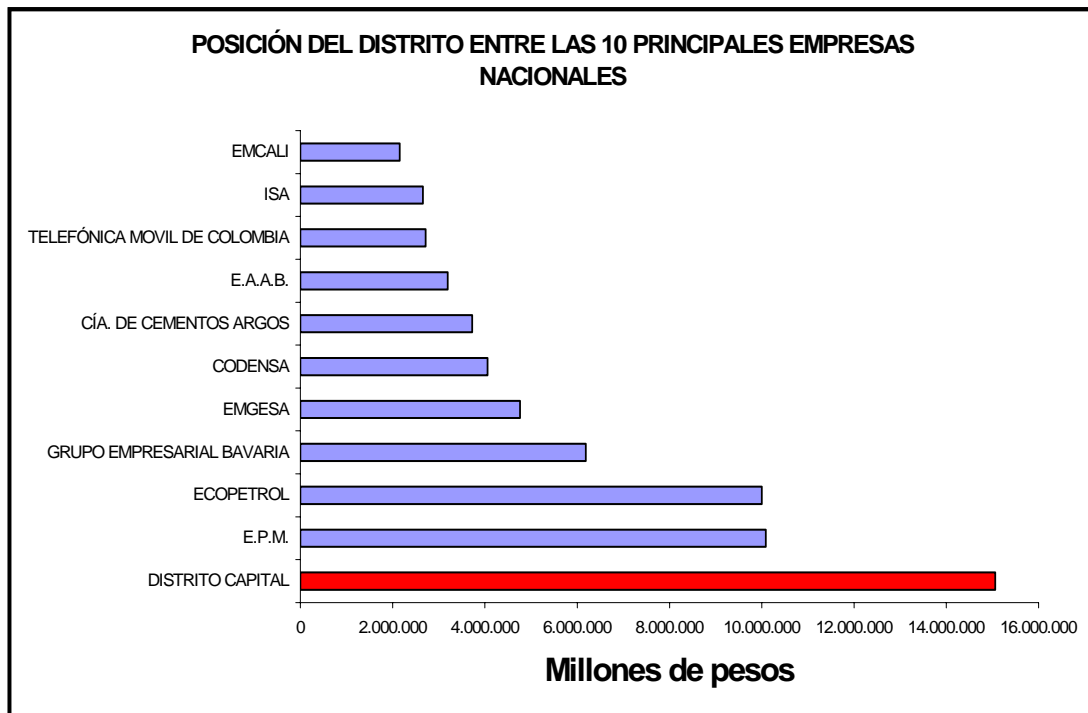
Fuente: Revista Semana Nº1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005

**INDICADORES MACROECONÓMICOS DEL ORDEN NACIONAL
POSICIÓN DEL DISTRITO ENTRE LAS 10 PRINCIPALES EMPRESAS NACIONALES A 31 Dic. 2004
SEGÚN VALOR DEL PATRIMONIO**

Millones de pesos

ENTIDAD	PATRIMONIO
DISTRITO CAPITAL	15.060.412
E.P.M.	10.086.390
ECOPETROL	10.000.871
GRUPO EMPRESARIAL BAVARIA	6.187.018
EMGESA	4.759.942
CODENSA	4.056.233
CÍA. DE CEMENTOS ARGOS	3.722.134
E.A.A.B.	3.194.319
TELFÓNICA MOVIL DE COLOMBIA	2.715.362
ISA	2.655.899
EMCALI	2.153.791

Fuente: Revista Semana N°1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005



Fuente: Revista Semana N°1199 de Abril 25 a Mayo 2 de 2005

**CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES
DISTRITALES DE ACUERDO AL VALOR DEL
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS
AÑOS 2004 Y 2005**

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES SEGÚN VALOR DEL PRESUPUESTO 2004 - 2005 EN MILES DE PESOS CORRIENTES

ENTIDADES	PRESUPUESTO		VARIACION	
	31/12/2004 *	30/04/2005	ABSOLUTA	%
DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO **	1.586.922.331	2.181.090.764	594.168.433	37,4
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1.559.663.387	2.128.856.810	569.193.424	36,5
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	1.141.187.363	1.473.088.542	331.901.179	29,1
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO	800.193.102	916.251.564	116.058.462	14,5
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	690.655.922	995.514.924	304.859.002	44,1
TRANSMILENIO	496.568.878	434.295.656	-62.273.222	-12,5
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	352.087.491	473.331.050	121.243.559	34,4
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	180.636.061	242.719.881	62.083.820	34,4
LOTERIA DE BOGOTÁ	130.393.261	125.502.938	-4.890.322	-3,8
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	107.791.548	140.102.325	32.310.777	30,0
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	89.967.087	93.020.321	3.053.234	3,4
FONDATT	83.011.158	106.784.254	23.773.096	28,6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE	82.163.241	118.192.118	36.028.876	43,9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	81.008.446	127.194.733	46.186.287	57,0
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	63.953.501	73.100.606	9.147.105	14,3
IDIPRON	62.467.587	75.654.285	13.186.698	21,1
HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	57.133.070	57.978.655	845.585	1,5
HOSPITAL EL TUNAL	54.777.308	56.957.095	2.179.788	4,0
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	51.473.640	54.601.873	3.128.232	6,1
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	48.471.275	56.069.236	7.597.961	15,7
HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	47.485.256	41.671.403	-5.813.853	-12,2
FONDO DE AHORRO Y VIVIENDA -FAVIDI-	46.113.828	41.424.316	-4.689.511	-10,2
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA	45.193.126	62.997.486	17.804.359	39,4
METROVIVIENDA	41.671.214	68.889.712	27.218.498	65,3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL	37.763.584	53.019.835	15.256.251	40,4
HOSPITAL ENGATIVA	35.528.536	28.580.271	-6.948.264	-19,6
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO	32.405.670	41.770.659	9.364.989	28,9
HOSPITAL MEISSEN	29.097.735	30.807.299	1.709.564	5,9
HOSPITAL SANTA CLARA	27.060.130	28.538.099	1.477.969	5,5
HOSPITAL LA VICTORIA	26.313.237	24.213.882	-2.099.355	-8,0
HOSPITAL DEL SUR	24.123.122	22.666.525	-1.456.597	-6,0
HOSPITAL SAN BLAS	23.440.603	22.014.915	-1.425.688	-6,1
CONCEJO DE BOGOTÁ	22.280.106	25.528.757	3.248.651	14,6
HOSPITAL VISTA HERMOSA	20.920.026	18.746.676	-2.173.350	-10,4
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	20.211.255	31.678.959	11.467.705	56,7
HOSPITAL SUBA	19.578.060	17.084.296	-2.493.764	-12,7
HOSPITAL TUNJUELITO	18.436.111	15.220.751	-3.215.360	-17,4
HOSPITAL USME	18.104.672	15.436.124	-2.668.548	-14,7
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	17.962.535	16.389.447	-1.573.087	-8,8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL	17.667.427	22.498.666	4.831.239	27,3
FOPAE	17.382.101	16.064.121	-1.317.980	-7,6
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	17.105.332	15.336.199	-1.769.133	-10,3
UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	16.984.782	24.109.763	7.124.981	41,9
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	16.977.073	18.329.341	1.352.268	8,0
HOSPITAL PABLO VI DE BOSA	16.262.824	15.518.472	-744.352	-4,6
HOSPITAL FONTIBÓN	16.209.267	14.521.557	-1.687.710	-10,4
HOSPITAL BOSA	13.101.876	10.881.109	-2.220.767	-16,9
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	11.588.807	11.828.914	240.107	2,1
CANAL CAPITAL	10.796.038	9.172.891	-1.623.147	-15,0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO	10.416.306	9.252.930	-1.163.375	-11,2
HOSPITAL CHAPINERO	10.362.653	9.460.781	-901.872	-8,7
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	10.293.521	10.876.112	582.591	5,7
EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.292.000	19.972.735	9.680.735	94,1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL	10.179.556	22.475.641	12.296.085	120,8
CUENTA FONDO ROTATORIO DEL CONCEJO	10.176.471	13.390.222	3.213.751	31,6
HOSPITAL SAN CRISTÓBAL	9.973.914	9.035.558	-938.357	-9,4
HOSPITAL USAQUÉN	9.695.889	9.346.664	-349.224	-3,6
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	8.048.095	11.595.917	3.547.822	44,1
VEEDURÍA DISTRITAL	7.141.386	9.850.027	2.708.641	37,9
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	6.458.544	8.742.090	2.283.546	35,4
FONDO DE VENTAS POPULARES	5.449.813	12.893.333	7.443.520	136,6
CORPORACIÓN BARRIO LA CANDELARIA	4.075.334	3.496.341	-578.993	-14,2
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	4.025.992	4.329.407	303.415	7,5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	2.499.595	3.155.495	655.900	26,2
HOSPITAL NAZARETH	2.416.055	3.069.133	653.077	27,0
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	1.363.019	1.536.520	173.501	12,7
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA	1.150.000	7.600.000	6.450.000	560,9

* La clasificación tiene como base el monto del presupuesto del año 2004

** Incluye Fondos de Desarrollo Local (\$434,850,519 miles en 2004 y \$474,080,258 miles en 2005)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**ESTUDIO
SOBRETASA A LA GASOLINA EN BOGOTÁ
1998-2005**

10. SOBRETASA A LA GASOLINA EN BOGOTÁ 1998-2005

10.1 DEFINICIÓN

Es un tributo que se declara y paga por el consumo de gasolina motor extra y/o corriente, de producción nacional o importada en el Distrito Capital de Bogotá. Entendido como un pago adicional sobre el precio de venta al público del combustible.

El impuesto grava el consumo de gasolina motor en el Distrito, primordialmente, al momento de la venta por parte del distribuidor al consumidor; y al momento de la compra o de la introducción al Distrito Capital, por parte del consumidor, cuando éste no la adquiera a un distribuidor minorista del Distrito Capital.

No genera sobretasa las exportaciones de gasolina motor extra y corriente.

10.2 PROPIEDAD DEL TRIBUTO

La sobretasa a la gasolina extra y corriente es de carácter territorial (municipios, distritos y departamentos).

10.3 BASE GRAVABLE

Está constituida por el valor de referencia (precio de venta al

público por galón) de la gasolina motor tanto extra como corriente, que certifique mensualmente el Ministerio de Minas y Energía.

10.4 RESPONSABLES

Son responsables, los distribuidores mayoristas de gasolina motor extra y corriente, los productores e importadores.

Además son responsables directos los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan y los distribuidores minoristas.

10.5 NORMATIVIDAD

El cobro del tributo en Bogotá se sustenta en las leyes 86 de 1989 y 310 de 1996 que modifica la primera, determinando el artículo 4º: la Nación solamente podrá otorgar su garantía a los créditos externos que se contraten para los proyectos de los sistemas de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros, cuando se hayan pignorado a su favor rentas en cuantía suficiente que cubran el pago de las entidades territoriales y el artículo 5º define que cuando las rentas

propias de los municipios, incluido el Distrito Especial de Bogotá, no sean suficientes para garantizar la pignoración de recursos prevista en el artículo anterior, quedan facultados para: “b Cobrar una sobretasa al consumo de gasolina motor hasta del 20% de su precio al público sobre las ventas de ECOPETROL en la planta o plantas que den abasto a la zona de influencia del respectivo sistema, previo concepto del Consejo de Política Económica y Social, CONPES”.

El artículo 156 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, dispone que el Concejo de Bogotá podrá imponer una sobretasa al consumo de la gasolina motor en su jurisdicción hasta del 20% de su precio al público.

La definición de la tarifa se da en el Acuerdo No. 21 de 1995 del Concejo de Bogotá, asignando la sobretasa al consumo de la gasolina en porcentajes de 13%, 14% y 15% para los años 1996, 1997 y 1998 respectivamente, a partir del año 1999 y hasta el año 2015 será del 15%.

En el Acuerdo 23 de 1997, artículo 2, se autoriza aumentar la tarifa del 14% al 20%; con la Ley 488 del 24 de diciembre de 1998 se ratifica el 20% para Bogotá y finalmente con la Ley 788 de 2002, artículo 55, se establece que a partir del primero

de enero de 2003 la tarifa será del 25% para el Distrito Capital.

En el Cuadro 1 se muestra la trayectoria histórica de las normas, las tarifas y la distribución de la sobretasa a la gasolina.

Del cuadro se desprende que la tarifa ha sufrido varias modificaciones desde la aprobación de la sobretasa en Bogotá, destinándose primordialmente al transporte masivo de pasajeros, al mantenimiento de la malla vial de la ciudad y acceso a barrios y pavimentos locales.

A partir del año 1999 rige el mismo porcentaje de distribución, el 50%, 20%, y 30% respectivamente.

10.6 FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Cuadro 2 se observa el comportamiento de la sobretasa a la gasolina como fuente de financiamiento del presupuesto de la Administración Central, contribuyendo en el periodo analizado, con una participación entre el 4.1% y 6.2% del total de las rentas e ingresos percibidos.

Cuadro 1
SOBRETASA A LA GASOLINA
PORCENTAJE DE RECAUDO Y ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN

NORMA CREACIÓN	AÑOS	Tarifa %	DISTRIBUCIÓN	%
LEY 86 DE 1989 ARTICULOS 4 - 5 Y LEY 310 DE 1996		20		
DECRETO LEY 1421 DE 1993. ARTICULO 156		HASTA EL 20		
ACUERDO 21 DE SEPTIEMBRE 15 DE 1995	1996	13	Mantenimiento y recuperación de la malla vial a cargo de la Secretaría de Obras Públicas S.O.P	50
	1997	14	Ampliación malla vial a cargo Plan de obras viales del IDU	30
	1998	15	Programa acceso a barrios y pavimentos locales que ejecutará el IDU	20
ACUERDO 23 DE DICIEMBRE 9 DE 1997	1998	20	Financiación del sistema integrado de transporte METRO	50
	"	"	Ampliación y mantenimiento de la malla vial a cargo del IDU	20
	2020	20	Programa de acceso a barrios y pavimentos locales que ejecutará el IDU	30
ACUERDO 4 DE ABRIL 1 DE 1998	1998	20	Mantenimiento de vías y Ampliación de la malla vial.	65
			Acceso a barrios y pavimentos locales	30
	1999	20	Sistema integrado de transporte Masivo	5
			Mantenimiento de vías y Ampliación de la malla vial.	20
1999	20	Acceso a barrios y pavimentos locales	30	
		Sistema integrado de transporte Masivo	50	
LEY 488 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1998		20		
ACUERDO 42 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999	1999	20	Sistema integrado de transporte Masivo	50
			Mantenimiento de vías y Ampliación de la malla vial.	20
			Programa de acceso a barrios y pavimentos locales	30
LEY 788 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002, Artículo 55	2003	25		

Fuente: Normas legales

Preparó: Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales

Cuadro 2
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO CON
SOBRETASA A LA GASOLINA
1998 - 2005

Millones de pesos Corrientes

AÑO	PRODUCTO DE RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	RECAUDO PRODUCTO SOBRETASA	% DE PARTICIPACIÓN
1998	2.082.591	106.053	5,1
1999	3.193.634	131.896	4,1
2000	2.806.142	154.311	5,5
2001	2.778.437	173.581	6,2
2002	3.288.206	173.788	5,3
2003	3.804.430	216.248	5,7
2004	4.115.828	255.415	6,2
2005*	5.495.025	267.111	4,9

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda

* Cifras: Presupuesto aprobado 2005

10.7 IMPORTANCIA COMO FUENTE FINANCIERA

En el Cuadro 3 se relaciona la participación de los cinco principales tributos dentro del total de ingresos corrientes y su

evolución durante el periodo de ocho años, se advierte que estos tributos han ido ganando participación y financian entre el 92,7% y el 94,4% de los ingresos corrientes de la Administración Central.

Cuadro 3
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS
DENTRO DE LOS INGRESOS CORRIENTES
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1998 - 2005

IMPUESTO	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
ICA	479.522	41,4	477.744	37,9	528.319	39,4	578.731	41,2	692.965	42,5	1.005.880	47,6	1.172.595	47,8	1.231.182	48,2
PREDIAL	294.523	25,4	344.720	27,3	342.176	25,5	348.359	24,8	419.404	25,7	466.373	22,1	536.254	21,9	562.861	22,0
CONSUMO DE CERVEZA	122.361	10,6	120.588	9,6	142.717	10,7	137.662	9,8	160.683	9,9	175.980	8,3	188.800	7,7	201.491	7,9
SOBRETASA A LA GASOLINA	106.053	9,2	131.896	10,5	154.311	11,5	173.581	12,4	173.788	10,7	216.248	10,2	255.415	10,4	267.111	10,5
VEHÍCULOS	71.858	6,2	72.168	5,7	80.848	6,0	79.244	5,6	77.921	4,8	113.146	5,4	148.253	6,0	151.294	5,9
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.158.308	92,7	1.262.014	90,9	1.339.472	93,2	1.404.015	93,8	1.630.638	93,5	2.111.047	93,7	2.451.206	93,9	2.555.964	94,4

Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Hacienda

* Cifras Presupuesto 2005

La sobretasa a la gasolina ocupa a partir del año 1999 el tercer lugar entre los tributos por orden de importancia, siendo superado por ICA y predial y se impone al recaudo por consumo de cerveza e impuesto de vehículos entre los principales. Situación sustentada en el incremento de la tarifa y en el aumento del precio al público de la gasolina, a pesar de que el consumo se restringe cada día más, como se probó durante los años 1998 a 2002.¹⁹

10.8 DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO CONFORME A LA LEY

Con el objeto de determinar el cumplimiento de la ley en la distribución de lo percibido por

sobretasa, se estableció en primer término lo reportado como recaudo por la Secretaría de Hacienda Distrital, multiplicando estos montos por el factor (distribución), teniendo como resultado lo consignado en el Cuadro 4.

Es de anotar que a partir del año 2001, la Administración Central transfiere a los Fondos de Desarrollo Local el 10% del total recaudado y éstos lo destinan al programa de acceso a barrios y pavimentos locales.

¹⁹ Ver Evaluación Macrofiscal de Ingresos del Distrito 2001-2002 Contraloría de Bogotá.

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN RECAUDO SOBRETASA A LA GASOLINA

Millones de pesos corrientes

AÑOS	RECAUDO SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	DISTRIBUCION					TOTAL A CARGO DEL IDU (1) +(2)	TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS
		AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL IDU (1)	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL S.O.P. IDU TRANSMILENIO	ACCESO A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES IDU (2)	ACCESO A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES F.D.L.			
1998	106.053	26.513	42.421	31.816			58.329	5.303
1999	131.896	26.379		39.569			131.896	65.948
2000	154.311	30.862		46.293			154.311	77.155
2001	173.581	34.716		34.716	17.358		69.432	86.790
2002	173.788	34.758		34.758	17.379		69.515	86.894
2003	216.248	43.250		43.250	21.625		86.499	108.124
2004	255.415	51.083		51.083	25.541		102.166	127.707
2005*	267.111	53.422		53.422	26.711		106.844	133.556

Fuente: 1998 -2004 Ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda, 2005 presupuesto aprobado y estimaciones según porcentaje de distribución.

Distribución: 1998 Malla vial 65%(IDUySOP), Acceso a Barrios 30% y Transmilenio 5%

Para los años 1999 y 2000 el IDU asume el 50% de la sobretasa para el proyecto TRANSMILENIO

Distribución: 1999 a 2005 Malla vial 20%, Acceso a Barrios 30% y Transmilenio 50%

Apartir del año 2001 se transfiere el 10% a los Fondos de Desarrollo Local.

10.9 DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO REPORTADO POR LAS ENTIDADES

Para confirmar las cifras generadas en el cuadro anterior con lo reportado por las entidades comprometidas, se solicitó a cada

una la relación de los valores para el periodo en estudio.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) reportó las transferencias recibidas por concepto de sobretasa a la gasolina, las cuales se detallan en el Cuadro siguiente.

Cuadro 5
EJECUCIÓN SOBRETASA A LA GASOLINA
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)
Millones de pesos corrientes

AÑO	PRESUPESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% EJEC	SALDO POR RECAUDAR
1998	74.187	69.364	93,5	4.823
1999	125.000	82.995	66,4	42.005
2000	197.800	193.958	98,06	3.842
2001	67.500	66.716	98,84	784
2002	72.867	70.470	96,71	2.397
2003	79.850	79.770	99,9	79
2004	100.256	99.323	99,07	933

Fuente: IDU oficio 037711 del 24 de febrero de 2005

Los datos suministrados corresponden a los valores girados por la Secretaría de Hacienda en cada vigencia que incluyen el aforo del respectivo año más los reconocimientos por los saldos dejados de recaudar de los años anteriores, dificultándose el cruce

con lo asignado por la norma, al no realizar la identificación de las fuentes del respectivo giro, es decir la discriminación de lo de la vigencia y los reconocimientos año por año. Para los años 1999 y 2000 el IDU asume los valores del transporte masivo de pasajeros

para la construcción de las troncales de TRANSMILENIO.

La Empresa Transmilenio S.A. reportó las cifras que se señalan en el Cuadro 6. Resaltándose que lo asignado en el año no se gira completamente en el periodo fiscal respectivo, sino que compromete a más de una vigencia,

recaudándose como reconocimientos hasta completar el monto asignado. Para el año 2005 quedó pendiente un monto por \$189.398.2 millones de saldos de las vigencias anteriores que deben ser transferidos en su totalidad para ajustarse a la ley por ser recursos con destinación específica.

Cuadro 6
EJECUCIÓN SOBRETASA A LA GASOLINA
TRANSMILENIO S.A

Millones de pesos corrientes

AÑO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDO Y RECONOCIMIENTOS	SALDO POR RECAUDAR
2001	Vigencia 2001	84.000	13.215	70.785
2002	Reconocimiento. 2001 Vigencia 2002 Total recaudado	91.084	52.957 11.000 63.957	91.084
2003	Reconocimiento. 2001 Reconocimiento. 2002 Vigencia 2003 Total recaudado	106.744	17.828 80.084 35.497 133.409	71.247
2004	Reconocimiento 2003 Vigencia 2004 Total recaudado	122.843	71.247 67.000 138.870	55.843
2005	Vigencia 2005	133.555	0	133.555
	GRAN TOTAL	537.730	348.331	189.398

Fuente: TRANSMILENIO S.A. Oficio No 40200-5863 del 9 de marzo de 2005.

10.10 MONTOS PENDIENTES DE RECAUDAR

Con el objetivo de comprobar lo girado y los montos pendientes de ser girados a las dos entidades, se construyó el Cuadro 7, en el cual se cruza la información suministrada por las entidades y lo asignado por norma, señalando que los recursos no se ubican en su totalidad en las entidades en la misma vigencia en que se recaudan sino que concurre más

de un periodo a través de la figura del reconocimiento.

Los saldos que aún están pendientes son: \$189.398 millones de TRANSMILENIO S.A. que corresponden al periodo 2001 - 2004 y \$24.407 millones del IDU por el periodo 1996 – 2004.

Cuadro 7
DISTRIBUCIÓN DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA
COMPARACIÓN DE LO ASIGNADO POR NORMA Y LO REPORTADO POR LAS ENTIDADES
Millones de pesos corrientes

AÑO	VALOR QUE CORRESPONDE A LA NORMA	RECAUDADO POR TRANSMILENIO S.A	VALOR QUE CORRESPONDE A LA NORMA	RECAUDADO POR EL IDU
1996			25.364	11.780
1997			34.003	32.733
1998			58.329	69.364
1999			131.895	82.995
2000	77.155		154.311	193.957
2001	86.790	13.215	69.432	66.716
2002	86.894	63.958	69.515	70.469
2003	108.124	132.912	86.499	79.770
2004	127.707	138.247	102.166	99.323
TOTAL	486.670	348.332	731.514	707.106
POR RECAUDAR		138.338		24.407

Fuente: Aplicación de la Ley de distribución e información suministrada por las entidades.

10.11 SOBRETASA A LA GASOLINA Y EL DETERIORO DE LA MALLA VIAL.

Durante la última semana del mes de febrero del año en curso, el programa de Veeduría de la Cámara de Comercio de Bogotá convocó una mesa de expertos para analizar el Plan de Inversiones del IDU, en lo pertinente al mantenimiento y rehabilitación de la malla vial de la ciudad²⁰.

Como resultado de este encuentro se estimó que el costo de recuperación de la malla vial implicaría una inversión mínima de \$650.000 millones anualmente, durante un periodo de más de diez años continuos. En estos términos la cifra de inversión resulta inalcanzable para ser financiada, por ejemplo con el producto de la sobretasa a la gasolina.

²⁰ Diario La República, 28 de febrero de 2005.

En el caso concreto, el recaudo por concepto de sobretasa a la gasolina aplicado a la malla vial y a pavimentos locales en el presente año, no alcanza a cubrir ni siquiera el 21% de la necesidad calculada para ser dirigida exclusivamente al financiamiento de la recuperación de la malla vial de Bogotá.

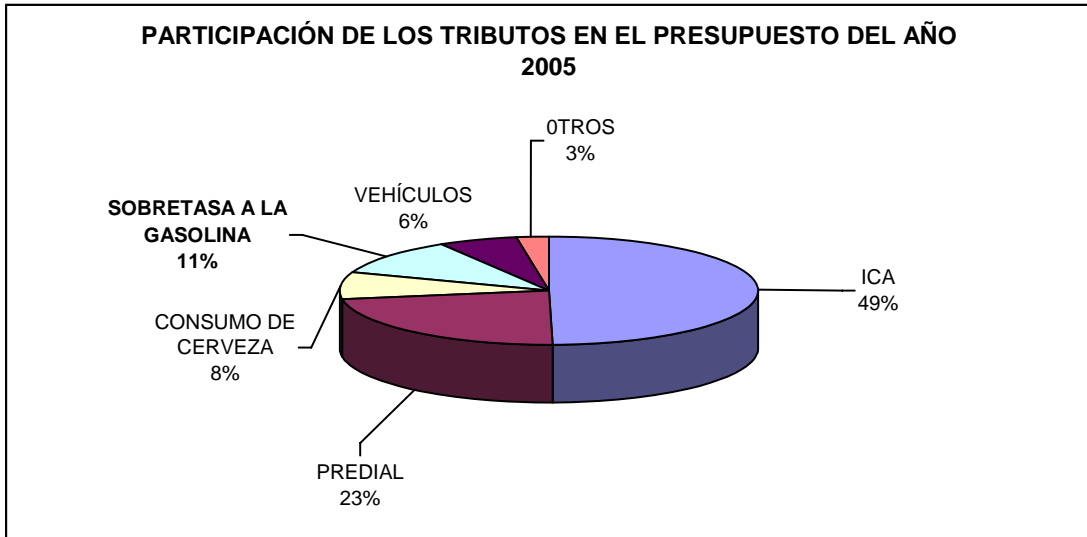
Al estar atado la construcción del Sistema Transmilenio a la financiación de la Nación y a los aportes que mantenga el Distrito para el programa, según los requisitos contenidos en la Ley 310 de 1996 y lo establecido en el artículo 111 del Plan de Desarrollo Nacional²¹, no es posible destinar más del 50% de la sobretasa a la solución de este problema. O sea, que habrá que explorar otros

²¹“Los giros de la Nación estarán condicionados al cumplimiento de las obligaciones de las entidades territoriales establecidas en los convenios que determinen el porcentaje de participación de la Nación”. Plan de Desarrollo Nacional 2003-2006.

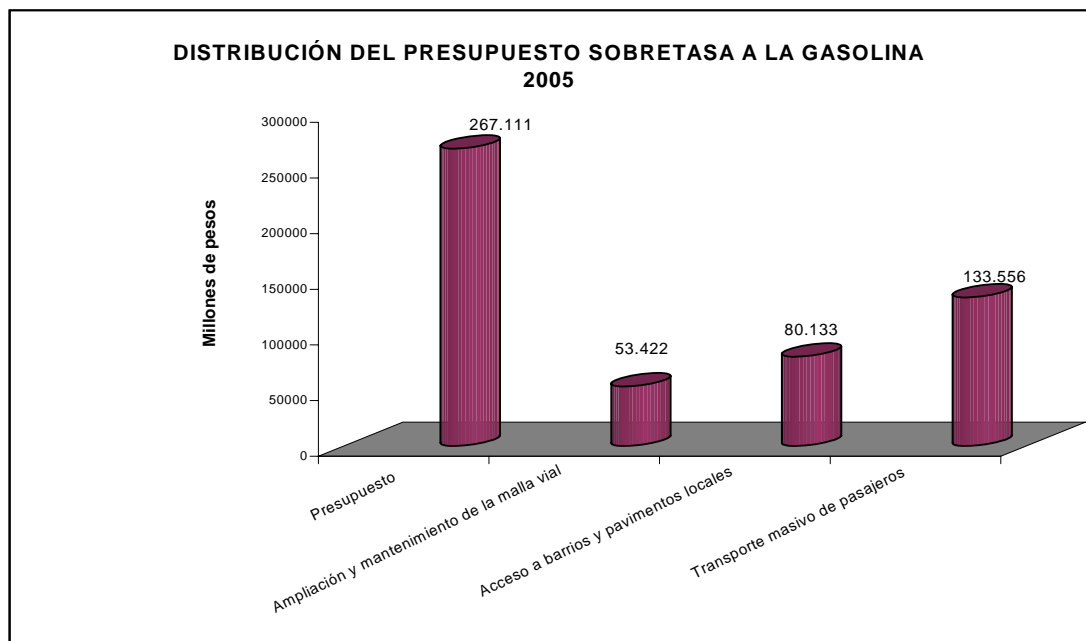
instrumentos de financiamiento para lograr cubrir la brecha existente entre demanda de recursos y disponibilidad actual

financiera que permita la recuperación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad.

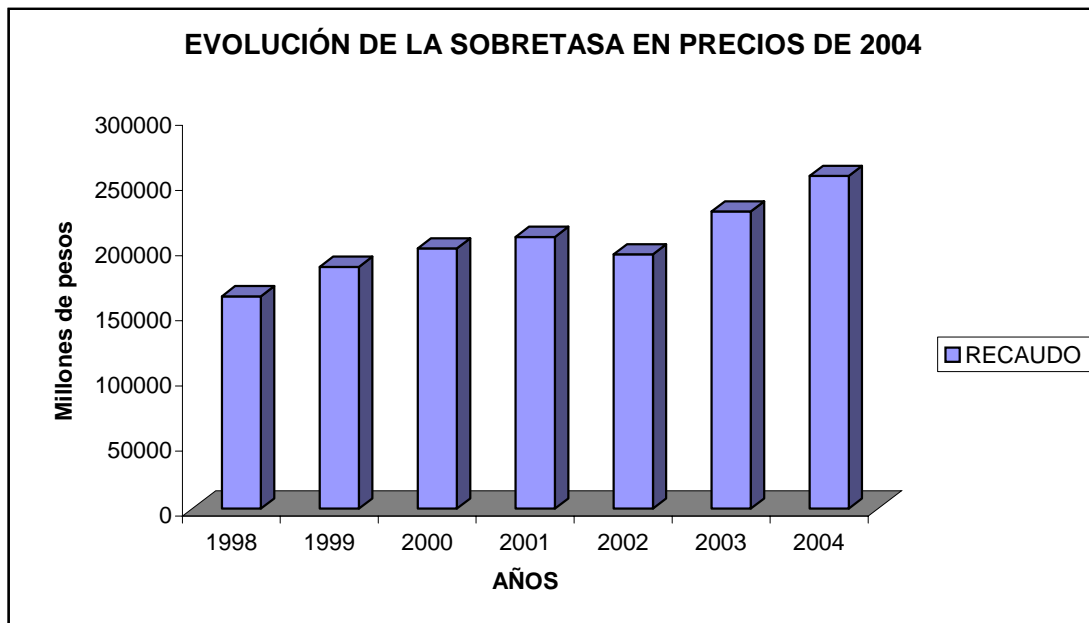
10.12 LA SOBRETASA A LA GASOLINA EN GRÁFICAS



Fuente: Presupuesto Anual Distrito Capital 2005



Fuente: Presupuesto Anual Distrito Capital 2005.



Fuente: Ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda